

# **INFORME DE AUDITORIA**

**DE LAS CUENTAS ANUALES** 

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE LA

**SOCIEDAD MUNICIPAL** 

DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



# INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

# **EMITIDO POR:**

**EUDITA CYE AUDITORES, S.A.** 

MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA -REGISTRO GENERAL DE ECONOMISTAS AUDITORES NÚMERO S1025 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. S0569

**CONSTA DE:** 

4 FOLIOS

**80 ANEXOS** 





C/ Granada, 44. 3°D 29015 Málaga Tel. +34 952 229 801 Fax +34 952 218 819 malaga@eudita.es www.eudita.es



### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.,

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A., a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

# Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

# Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos, que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.





# Valoración del epígrafe Existencias

El saldo del epígrafe Existencias, que asciende a 7.075.389,72 euros, supone una parte significativa del balance de la sociedad. El epígrafe incorpora las plazas de aparcamientos destinadas a la venta, y las cuales fueron valoradas inicialmente por su coste de construcción hasta su puesta a disposición para la venta. Al cierre de cada ejercicio, la sociedad revisa si el valor neto realizable de las existencias pendientes de venta es inferior a su coste de producción para, en su caso, registrar las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por todo lo anterior, hemos considerado esta partida como un área significativa de riesgo de incorrección material.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos evaluado la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por la sociedad en la valoración de las existencias, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación, que incluye la comprobación de que el valor neto de realización es superior a su coste de producción. Para ello, se ha verificado que las plazas de aparcamiento han sido vendidas a los precios de mercado establecidos en las listas de precios de la sociedad, determinando que el importe que la empresa espera obtener por su enajenación en el curso normal del negocio, una vez deducidos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, es superior al coste por el que las plazas de aparcamiento figuran registradas en el epígrafe de existencias del balance. También, hemos evaluado la adecuación de la información incluida en la nota 10 de las cuentas anuales adjuntas.

# Valoración del epígrafe Deudores a largo plazo

La sociedad tiene registrado, por un importe ascendente a 7.613.340,54 euros, créditos de deudores con vencimiento a largo plazo por ventas de plazas de aparcamientos a coste amortizado. Tal y como establece el marco normativo que resulta de aplicación, para la obtención del coste amortizado se debe aplicar el método del tipo de interés efectivo, además de tener en cuenta cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. La verificación de la correcta contabilización del valor a coste amortizado de los créditos a largo plazo ha sido un tema significativo en nuestra auditoría dado que la obtención de dicho valor requiere realizar estimaciones y cálculos.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos llevado a cabo la evaluación de los controles relativos al área de deudores y la evaluación de los criterios utilizados por la sociedad que han incluido, entre otros, la comprobación del cálculo financiero realizado que conlleva, entre otras comprobaciones, el examen del tipo de actualización que iguala el valor en libros del epígrafe de deudores a largo plazo con los flujos de efectivo estimados a lo largo del periodo contractual de cobro. Además, se han realizado pruebas para la identificación de los créditos que puedan requerir correcciones valorativas con motivo de haber obtenido evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, esté deteriorado al cierre del ejercicio como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. Asimismo, se han realizado pruebas sustantivas sobre los créditos pendientes de cobro, comprobando los importes inicialmente registrados en el momento de la venta de las plazas de aparcamientos y la correcta clasificación de vencimientos según lo estipulado en los contratos de venta. También, hemos evaluado la adecuación de la información incluida en la nota 9 de las cuentas anuales adjuntas.

# Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A., y no forma parte integrante de las cuentas anuales.







Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

# Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.





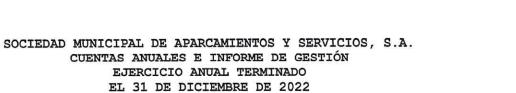
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.









CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL

DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS DE MÁLAGA, S.A.

Reunidos en Málaga los Consejeros de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios de Málaga, S.A. con fecha 15 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 34 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Las cuentas anuales, numeradas de la página 1 a la 56, y el informe de gestión, numerado de la página 57 a la 79, vienen constituidos por los documentos anexos que siguen a este escrito.

Firmantes:

Fdo. Francisco de la Torre Prados N.L.F. 25.017.414-S Fdo. José del Río Escobar N.I.F. 24.819.677-D

Fdo. Avelino Barrionuevo Gener N.I.F. 33.368.054-E

Fdo. Jorge Miguel Quero Mesa N.I.F. 25.684.022-Z

Fdo. Rubén Viruel del Castillo N.I.F. 74.843.758-X Fdo. Noelia Losada Moreno N.I.F. 46.849.332-B

Fdo. Remedios Ramos Sánchez N.I.F. 25.576.097-M Fdo. Antonio Jiménez Torres
N.I.F. 50.100.808-T

Fdo.Pedro Luis Salvado Agapito N.I.E.Y4692417-V

Fdo. Joanne Lesley Cooper N.I.E. Y6957001-K

Fdo. Javier Juan Cervantes Merino N.I.F. 44.590.512-K Fdo. Manuel Guerrero Werner N.I.F. 02.879.477-S

Fdo. Agustín Jesús Sánchez López N.I.F. 25.095.589-J PUPPAPELLE, METERSHIP



# DILIGENCIA

Para hacer constar que el consejero DOÑA REMEDIOS SANCHEZ RAMOS, firma las cuentas anuales de 2022, en virtud de su obligación de acuerdo con el artículo 253.2) de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 30.4) de los Estatutos Sociales, habiendo mostrado su disconformidad con las mismas en la sesión del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 15 de marzo de 2022.

Málaga a 30 de Marzo de 2023

Fdo. Remedios Sánchez Ramos

El Vicesecretario del Consejo de Administración

Fdo.: Eduardo Ferreiro Freire



Nº. Rgtro. Entidades locales 01290672 - C.I.F. A-2>178902 - Registro Mercantil de Málaga, Inscripción 1º., Hoja 6,133-A. Folio 1, romo 805, Sección 3º

YO: LEOPOLDO LOPEZ-HERRERO PEREZ, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga. ------

DOY FE: Que la presente fotocopia, extendida en el presente folio de papel exclusivo para documentos Notariales, es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista. ------

Asiento número 151 de mi libro indicador. ---En Málaga a, dos de mayo de dos mil
veintitrés. -----





# DILIGENCIA

Para hacer constar que el consejero DON JORGE MIGUEL QUERO MESA, firma las cuentas anuales de 2022, en virtud de su obligación de acuerdo con el artículo 253.2) de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 30.4) de los Estatutos Sociales, habiendo mostrado su disconformidad con las mismas en la sesión del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 15 de marzo de 2022.

Málaga a 30 de Marzo de 2023

Fdo. Jorge Miguel Quero Mesa

El Vicesecretario del Consejo de Administración

Fdo.: Eduardo Ferreiro Freire



YO: LEOPOLDO LOPEZ-HERRERO PEREZ, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga.

DOY FE: Que la presente fotocopia, extendida en el presente folio de papel exclusivo para documentos Notariales, es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista. -----

Asiento número 154 de mi libro indicador. --En Málaga a, dos de mayo de dos mil
veintitrés. -----











# DILIGENCIA

Para hacer constar que el consejero DON RUBEN VIRUEL DEL CASTILLO, firma las cuentas anuales de 2022, en virtud de su obligación de acuerdo con el artículo 253.2) de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 30.4) de los Estatutos Sociales, habiendo mostrado su disconformidad con las mismas en la sesión del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 15 de marzo de 2022.

Málaga a 30 de Marzo de 2023

Fdo. Rubén Viruel del Castillo

El Vices cretario del Consejo de Administración

Fdo.: Eduardo Ferreiro Freire



YO: LEOPOLDO LOPEZ-HERRERO PEREZ, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga.

DOY FE: Que la presente fotocopia, extendida en el presente folio de papel exclusivo para documentos Notariales, es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista.

Asiento número 158 de mi libro indicador. ---En Málaga a, dos de mayo de dos mil
veintitrés. -----





ÍNDICE CUENTAS ANUALES	
ESTADOS FINANCIEROS	
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	12
5. INMOVILIZADO MATERIAL	33
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	35
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	35
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	38
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	40
b) Reservas	46
10. EXISTENCIAS.	47
11. MONEDA EXTRANJERA	47
12. SITUACIÓN FISCAL	47
13. INGRESOS Y GASTOS	49
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	51
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	51
16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	51
17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	52
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	52
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	53
20. NEGOCIOS CONJUNTOS	53
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	53
22. HECHOS POSTERIORES	53
23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	53
24 OTRA INFORMACIÓN	54
25 INFORMACIÓN SEGMENTADA	55
26 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	55
27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	56
INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2022	57



# **ESTADOS FINANCIEROS**

BALANCE DE SITUACIO	ÓN NORMAL		
NIF: A-29.178-902			
	UNIDAD (1)		
DENOMINACION SOCIAL:			
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS	Euros	X	
Y SERVICIOS, S.A.	Miles		
	Millones		
	NOTAS DE LA	EJERCICIO	EJERCICIO
ACTIVO	MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1	53.780.963,39	51.030.277,86
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
I. Inmovilizado intangible	7, 2.4	43.010.996,41	40.473.002,37
Acuerdo de concesión, activo regulado	7.1, 2.4	35.202.038,11	
Aplicaciones informáticas		9.214,21	
Otro inmovilizado intangible	2.4	7.799.744,09	
II. Inmovilizado material	5	2.792.408,30	2.202.006,47
Inmuebles para su propio uso	2.4	1.530.321,38	715.332,33
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Control Spice	1.127.566,80	1.338.689,80
Inmovilizado en curso y anticipos	2.4	134.520,12	147.984,34
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	359.484,86	359.484,86
Instrumentos de patrimonio		305,00	305,00
Créditos a terceros		359.179,86	359.179,86
VI. Activos por impuesto diferido		4.733,28	
VII. Deudores a largo plazo	9	7.613.340,54	7.967.384,48
B) ACTIVO CORRIENTE		9.203.902,96	9.873.817,36
II. Existencias	10	7.075.389,72	7.228.101,39
Obras en curso		21,371,56	market and the same
Edificios construidos		7.054.018,16	the second control of the second seco
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	1.235.046,83	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		410.694,96	
Deudores varios		674.725,36	
Personal		74.119,05	
Activos por impuesto corriente			136.301,37
Otros créditos con las Administraciones Públicas		75.507,46	
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	48.480,01	
Otros activos financieros		48.480,01	1.11.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.
VI. Periodificaciones a corto plazo		57.244,63	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		787.741,77	1.310.470,96
Tesorería		787.741,77	1.310.470,96
TOTAL ACTIVO (A.P.)		62 984 866 35	60.904.095,22
TOTAL ACTIVO (A+B)		02.004.000,00	10000000000



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

NIF:

A-29.178.902

**DENOMINACION SOCIAL:** 

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS

Y SERVICIOS, S.A.

		NOTAS DE LA	EJERCICIO	EJERCICIO
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO			47.551.937,01	45.120.200,41
A-1) Fondos Propios		9.4	47.479.227,40	45.044.425,12
I. Capital			34.480.000,00	34.480.000,00
Capital escriturado			34.480.000,00	34.480.000,00
III. Reservas			9.815.788,49	9.577.118,19
Legal y estatutarias	l l		5.279.730,27	5.180.999,58
Otras reservas	l		4.536.058,22	4.396.118,61
VII. Resultado del ejercicio			3.183.438,91	987.306,93
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		18	72.709,61	75.775,29
B) PASIVO NO CORRIENTE			5.008.591,94	7.606.768,26
I. Provisiones a largo plazo		14	127.002,90	125.748,69
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al pers	sonal		127.002,90	125.748,69
II. Deudas a largo plazo		9	4.755.316,56	7.353.472,45
Deudas con entidades de crédito	l		4.335.782,12	6.824.264,44
Acreedores por arrendamiento financiero		8	162.910,30	264.906,59
Otros pasivos financieros			256.624,14	264.301,42
IV. Pasivos por impuesto diferido		12	119.272,48	120.547,12
V. Periodificaciones a largo plazo			7.000,00	7.000,00
C) PASIVO CORRIENTE			10.424.337,40	8.177.126,55
III. Deudas a corto plazo		9	8.027.435,32	6.505.802,20
Deudas con entidades de crédito			5.862.230,75	4.798.922,88
Acreedores por arrendamiento financiero		8	101.991,33	119.082,62
Otros pasivos financieros			2.063.213,24	1.587.796,70
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9	2.396.902,08	1.671.324,35
Proveedores			58.329,21	34.661,92
Acreedores varios			776.339,83	465.237,62
Personal (remuneraciones pendientes de pago)			379.690,43	215.866,28
Pasivos por impuesto corriente		12	119.720,94	121.935,54
Otras deudas con las Administraciones Públicas			897.715,99	664.017,31
Anticipos de clientes			165.105,68	169.605,68
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			62.984.866,35	60.904.095,22



	CUENTA DE PÉRDIDAS '	Y GANANCIAS NORMAL
NIF:	A-29.178.902	
DENOMINACION SOCIAL: SOCIEDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.		

Y SERVICIOS, S.A.			
(PEDE (MAREN)	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
(DEBE / HABER)	MEMORIA	EJERGICIO 2022	LUEROIGIO 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
A) OF EROCIONES SONTINOPERS	1		
Importe neto de la cifra de negocios	25, 13	18.387.662,14	14.938.623,08
a) Ventas	A5005 (A50)	181.025,73	560.352,43
b) Prestaciones de servicios		18.206.636,41	14.378.270,65
Variación de existencias de promociones en curso y edificios construidos	13	-174.083,23	-367.596,89
Aprovisionamientos	13	-199.258,92	-150.138,99
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-199.258,92	-150.138,99
Otros ingresos de explotación		584.241,14	446.287,32
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		580.369,29	446.287,32
<ul> <li>b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</li> </ul>	1000	3.871,85	
Gastos de personal	13	-7.475.829,16	-6.953.743,86
a) Sueldos, salarios y asimilados		-5.753.557,03	-5.362,033,37
b) Cargas sociales		-1.714.085,48	-1.583.611,10
c) Provisiones		-8.186,65	-8.099,39
Otros gastos de explotación		-5.516.221,02	-4.744.361,14
a) Servicios exteriores		-5.011.676,75	
b) Tributos		-501.959,69	-525.657,62
<ul> <li>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</li> </ul>		-2.584,58	-109.634,29
Amortización del inmovilizado	5, 7	-1.534.793,66	-1.699.564,24
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras		4.340,32	27.314,20
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 7	298.213,27	-12.742,12
b) Resultados por enajenaciones y otras		298.213,27	-12.742,12
Otros resultados	13	-7.983,35	10,899,99
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.366.287,53	1.494.977,35
Ingresos financieros		5.005,59	14.827,47
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.005,59	14.827,47
a1) De terceros		5.005,59	14.827,47
Gastos financieros		-168.796,39	-183.255,12
b) Por deudas con terceros		-168.796,39	-183.255,12
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-163.790,80	-168.427,65
AL) REGGETAGO FINATOLINO			
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.202.496,73	1.326.549,70
Impuestos sobre beneficios	12	-1.019.057,82	-339.242,77
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.183.438,91	987.306,93
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROGEDENTE DE OF ETADIONES GONTINOADAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		3.183.438,91	987,306,93



	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMO	NIO NETO NORMAL		
NIF:	A-29.178.902			
DENOMINACION SOCIAL				
SOCIEDAD MUNICIPAL DE	APARCAMIENTOS			
Y SERVICIOS, S.A.				
	TOOL VICTOR PERCURSINGS IN ELECTRON		E IEDOIGIO 2022	EJERCICIO 2021
A) ESTADO DE INGRI	ESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) Resultado de la cuenta	de pérdidas y ganancias		3.183.438,91	987.306,93
INGRESOS Y GASTOS IMP	PUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de inst	trumentos financieros			
II. Por coberturas de flu	ijos de efectivo	1		1
	ciones y legados recibidos	1		
IV. Por ganancias y péro	didas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrie	ntes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	1		
VI. Diferencias de conv	ersión	1		
VII. Efecto impositivo				
B) Total ingresos y gastos	s imputados directamente al patrimonio neto			
TRANSFERENCIAS A LA C	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de in	nstrumentos financieros			
IX. Por coberturas de fl	ujos de efectivo			
X. Subvenciones, dona	ciones y legados recibidos	NOTA 18	-4.340,32	-27.314,20
XI. Por activos no corrie	entes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		***	
XII. Diferencias de conv	versión			
XIII Efecto impositivo			1,274,64	8.166,80

C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) -3.065,68 3.180.373,23

-19.147,40 968.159,53 **D** 

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL	EL PATRIMONIO N	ETO NORMAI			
NIF: A-29.178.902					
DENOMINACION SOCIAL: SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMENTOS Y SERVICIOS, S.A.					
	CAPITAL			SUBVENCIONES.	
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DEL	DONACIONES Y	TOTAL
'A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	34.480.000.00	9.504.810.50	16.933.00	-	44 096 666 19
I. Ajustes por cambios de criterio y anteriores II. Ajustes por errores ejercicio y anteriores		55.374,69			55.374,69
'B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	34.480.000,00	9.560.185,19	16.933,00	94,922,69	44,152,040,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos			987.306,93		968.159,53
II, Operaciones con socios o propietarios Aumentos de capital Distribución de dividendos					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		16.933,00	-16.933,00		
'C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	34.480,000,00	9,577,118,19	987.306.93	75.775.29	45.120.200.41
I. Ajustes por cambios de criterio y anteriores II. Ajustes por errores ejercicio y anteriores		-148.636,63			-148.636,63
'D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	34.480.000,00	9.428.481,56	987.306,93	75.775.29	44.971,563.78
I. Total ingresos y gastos reconocidos			3,183,438,91		3.180.373,23
III. Operaciones con socios o propietarios ( - ) Distribución de dividendos			-600,000,00		-600.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto		387.306,93	-387,306,93		
'E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	34,480,000,00	9,815,788,49	3.183,438,91	72.709,61	47.551.937,01



		ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL
NIF:	A-29.178-902	
DENOMINACION S	SOCIAL:	
SOCIEDAD MUNIC	CIPAL DE APARCAMIENTOS	
Y SERVICIOS, S.A	<u>.</u>	

YSERVICIOS, S.A.			
•	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.202.496,73	1.326.549,70
2. Ajustes del resultado		1,401,632,94	1.751.884,91
Amortización del inmovilizado (+)	NOTA 5,7	1.534.793,66	1.699.564,24
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	NOTA 5,7	-2.584,58	-109.634,29
Variación de provisiones (+/-)	NOTA 5,7	8.186,65	8.099,39
Imputación de subvenciones (-)	NOTA 18	-4.340,32	-27.314,20
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-298.213,27	12.742,12
Ingresos financieros (-)		-5.005,59	-14.827,47
Gastos financieros (+)		168.796,39	183.255,12
3. Cambios en el Capital corriente.		954.874,98	1.303.476,97
Existencias (+/-)	NOTA 10	152.711,67	375.560,74
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	NOTA9	-161.603,25	701.028,26
Otros activos corrientes		22.672,02	142.166,53
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	NOTA 9	572.223,26	274.811,70
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	NOTA 9	368.871,28	-190.090,26
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.117.024,83	-437.862,47
Pagos de intereses (-)		-245.898,43	-260.357,16
Cobros de intereses (+)		-9.821,75	0,13
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-861.304,65	-177.505,44
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		5.441.979,82	3.944.049,11
6. Pagos por inversiones (-)		-4.659.273,02	-3.234.572,28
Inmovilizado intangible	NOTA7	-3.894.191,57	-2.369.627,41
Inmovilizado material	NOTA5	-764.769,43	-831.822,67
Otros activos financieros	NOTA 9	-312,02	-33.122,20
7. Cobros por desinversiones (+)		293.984,74	14.824,68
Inmovilizado intangible	NOTA7	293.984,74	0,00
Inmovilizado material		0,00	14.824,68
8. Fluios de efectivo de las actividades de Inversión (7+6)		-4.365.288,28	-3.219.747,60
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.599.420,73	685.604,72
Emisión		1.979.653,85	2.902.000,88
Deudas con entidades de crédito (+)		1.979.653,85	2.799.999,96
Otras deudas (+).		0,00	102.000,92
Devolución y Amortización de (-)		-3.579.074,58	-2.216.396,16
Deudas con entidades de crédito (-)	NOTA9	-3.327.726,26	-2.216.396,16
Otras deudas (-)		-251,348,32	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	-1.483.575,00
a) Dividendos (-)		0,00	-1.483.575,0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)		-1.599.420,73	-797.970,28
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		-522.729,19	-73.668,7
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		1.310.470,96	1.384.139,7
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		787.741,77	1.310.470,9



### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Con la denominación de **SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.**, (en adelante la Sociedad) fue constituida inicialmente con el nombre de Aparcamientos Málaga, S.A. en Málaga el 21 de mayo de 1986, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 1.295, libro 208, folio 8, hoja MA-9013, siendo su C.I.F. A-29.178.902. El domicilio social se encuentra establecido en Plaza Jesús El Rico 2-3, 29012 Málaga.

El desarrollo del objeto social se circunscribe al ámbito territorial que constituye el ejercicio de las competencias municipales por el Ayuntamiento de Málaga que constituye su término municipal, con independencia de la modalidad de gestión empleada para la prestación del servicio público, teniendo como objeto social:

- La promoción y construcción de edificios de aparcamientos en el término municipal, así como la venta, cuando procediese, concesión o alquiler y la explotación y administración directa o indirecta de éstos y el arrendamiento de los locales que resultaran de la construcción.
- 2) La participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto, para el desarrollo propio de las funciones precedentes, mediante la suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
- 3) El control y explotación de los Sectores de Aparcamiento Regulado en las zonas que se marquen por la Delegación que en cada momento ostente de las competencias en materia de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de conformidad con la Ordenanza Reguladora.
- La elaboración de análisis, estudios y proyectos relacionados con la circulación, tráfico, aparcamientos y transportes.
- 5) La colaboración en la acción material de la retirada de vehículos indebidamente estacionados en la vía pública, y su traslado al depósito municipal, así como en la utilización de aparatos inmovilizadores de vehículos en las referidas vías, de acuerdo con las órdenes y las instrucciones de la Policía Local y, de conformidad con las Ordenanzas municipales.
- 6) La gestión, ejecución y mantenimiento de la señalización viaria; la gestión y explotación de estaciones de servicio y suministro de carburantes.
- 7) La colaboración con la Policía Local en la retirada y depósito de vehículos abandonados, desechos y residuos urbanos, así como la gestión directa para el desguace y enajenación de las chatarras provenientes de dichos vehículos o residuos, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable en la materia.

Con fecha 25 de junio de 2014, se aprueba en Junta General la ampliación del objeto social de la empresa, en el siguiente punto:

8) La actividad de gestor de cargas del sistema para la realización de servicios de recarga energética, conforme lo dispuesto en el artículo 4. 1ª) del Real Decreto 647/2011, de 9 de mayo,



por el que se regula la actividad de gestor de cargas del sistema para la realización de servicios de recarga energética.

El ámbito territorial de desarrollo de este objeto social es el correspondiente al de las respectivas competencias que legalmente ejerce el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

En la actualidad su actividad se centra en la explotación de doce aparcamientos sitos en Barriada La Princesa, Plaza de la Marina, Cruz de Humilladero, Plaza de San Juan de la Cruz, Calle Tejón y Rodríguez, Plaza Alcazaba, Calle Camas, Avenida Carlos Haya, Avenida Andalucía, Calle Cervantes, El Palo y Calle Salitres; en la venta de derechos de aparcamientos; en la prestación del S.A.C. (Servicio de Apoyo a la Circulación) y en la prestación del servicio de S.A.R.E. (Sectores Aparcamientos Regulados). Los servicios prestados se efectúan por autorización plenaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga determinándose por dicha entidad las tarifas a devengar a través de las Ordenanzas Fiscales Municipales.

La Sociedad tiene una duración de cincuenta años desde su formalización como empresa participada, debiendo revertir al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga los activos de la Sociedad, sin contraprestación económica alguna por parte de éste.

Con fecha 24 de junio de 2016 se celebra en Junta General Ordinaria, donde se aprueba la modificación de los Estatutos Sociales, justificada principalmente para su adaptación al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las modificaciones de dicho texto por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre para la mejora del gobierno corporativo, que había entrado en vigor el 24 de diciembre de 2014, así como otras normativas de aplicación como la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y Acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de 31 de julio de 2014 y 28 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2021, Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro.

# 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

# 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A., habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.



Estas cuentas anuales que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y la Dirección de la Sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en el año 2022.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Sociedad aplica las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobada por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre. En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Norma de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias que se aprobó por el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre.

# 2.2. Principios contable no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contable no obligatorios.

# 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y material.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos financieros.
- Cálculo de provisiones.

En la elaboración de las cuentas anuales se han tenido en cuenta estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Si en el futuro sucedieran acontecimientos que obligaran a modificarlas al alza o a la baja, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El 30 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó una consulta a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda planteando la cuestión de si el S.A.RE. tiene la consideración de tasa o de prestación patrimonial de carácter público no tributario. El 11 de febrero de 2021, reciben contestación de la Dirección General de Tributos, donde se indica que la naturaleza tributaria de las prestaciones satisfechas por los usuarios por el estacionamiento regulado de vehículos con limitación horaria en las



vías públicas tiene la condición de tasa. Esta cuestión es confirmada por la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en su último informe de control financiero sobre la auditoría de cuentas anuales y de cumplimiento y operativa de SMASSA. La Sociedad espera continuar prestando el servicio del SARE cumpliendo en el marco normativo. A estos efectos se están llevando diversas actuaciones consistentes en la modificación de la ordenanza, modificación del reglamento de funcionamiento del S.A.R.E. y un borrador acuerdo entre la Sociedad y la Tesorería General del Ayuntamiento, y la Sociedad prevé que las medidas que están desarrollando serán suficiente para poder desarrollar con normalidad el indicado servicio.

# 2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022 se presentan las correspondientes al ejercicio 2021.

A efectos de comparabilidad se han adaptado las siguientes partidas comparativas del balance:

	CCAA 2021 Aprobadas	Ajuste comparativo	Importe ejercicio 2021 comparativo
	2021	ajuste	d/ajuste
I. Inmovilizado intangible	40.559.086,60	-86.084,23	40.473.002,37
Acuerdo de concesión, activo regulado	37.153.739,12	-605.467,62	36.548.271,50
Otro inmovilizado intangible	3.391.035,56	519.383,39	3.910.418,95
II. Inmovilizado material	2.115.922,24	86.084,23	2.202.006,47
Inmuebles para su propio uso	109.864,71	605.467,62	715.332,33
Inmovilizado en curso y anticipos	667.367,73	-519.383,39	147.984,34

# 2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

# 2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

# 2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio cambios de criterios.





### 2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 incluyen correcciones de errores en el Patrimonio Neto de la Sociedad por importe neto de 148.636,63 euros que se desglosan de la siguiente manera; 151.005,72 euros corresponden al gasto de personal que se devengó en concepto de productividad del ejercicio 2019 y que tras acuerdo con los representantes de los trabajadores se ha procedido a su liquidación en el ejercicio 2022 y 2.369,09 euros corresponden a un ingreso neto de conceptos de escasas cuantías devengadas en ejercicios anteriores.

# 2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

# 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

a) La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.183.438,91	987.306,93
Total	3.183.438,91	987.306,93

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A reserva legal	318.343,89	98.730,69
A reservas voluntarias	1.365.095,02	288.576,24
A dividendos	1.500.000,00	600.000,00
Total	3.183.438,91	987.306,93

b) Las limitaciones para la distribución dividendos que afectan a la Sociedad son las que marca la Ley.



# 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

# 4.1. Inmovilizado intangible

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

# a) Concesiones

Las "Concesiones" corresponden a derechos de superficie y concesiones administrativas recibidas y a las construcciones realizadas sobre los mismos que revertirán al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Se registran inicialmente por el coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y se amortiza linealmente durante el plazo de la concesión a partir del inicio de explotación de los bienes.



# b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

### 4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La reversión del deterioro tendrá lugar cuando las circunstancias que motivaron las correcciones valorativas por deterioro hubieran dejado de existir.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que



medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

### 4.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

# 4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes de arrendamientos financieros se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos y gastos, correspondiente al arrendador y al arrendatario respectivamente, derivados de los acuerdos de arrendamientos operativos se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devenguen.

### 4.5. Permutas

No se han realizado permutas durante el ejercicio.

# 4.6. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un



instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

# a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

# b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

# Inversiones financieras a largo y corto plazo.

# Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación



se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



# Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

### Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada



y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

# Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

# Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.



El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

# Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

### Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos



por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

# - Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- o Son pasivos que se mantienen para negociar;
- o Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

# Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

## Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

)))))))))))))) )))))))

## SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.





b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.7. Coberturas contables

La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura contable durante el ejercicio.

#### 4.8. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las existencias de "Edificios construidos" se valoran a coste de producción o valor de realización, si fuese menor, en cuyo caso se efectuaría la correspondiente corrección valorativa.

Las Existencias de "Obras en curso" se valoran a su coste de producción o valor de realización, si fuese menor, en cuyo caso se efectuaría la correspondiente corrección valorativa.

El coste de producción viene determinado por los costes en los que incurre la Sociedad con anterioridad a la formalización del contrato siempre que sean identificables con el proyecto; costes directamente relacionados con cada proyecto específico, como gastos de personal, gastos de supervisión y suministros, así como los gastos incurridos en trabajos auxiliares específicos para la obra más los costes indirectos de construcción en la medida en que tales costes correspondan al periodo de construcción y sean razonables.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. Cuando se incluyen gastos financieros en inmuebles en construcción cuyo plazo de realización sea superior al año, se cumple que tales gastos se han devengado antes de la terminación de la obra y han sido girados por



el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la construcción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al cierre del ejercicio la sociedad mantiene en existencias plazas de aparcamiento destinadas al alquiler. La sociedad espera recuperar el coste de producción de estas plazas mediante los ingresos futuros que se generarán por el arrendamiento y ventas de las mismas.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

#### 4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre el beneficio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.





Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.11. Ingresos y gastos.

#### 1. Aspectos comunes.

Una empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

## SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



No se reconocerán ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios, el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, los métodos empleados para determinar el grado de avance, informando, si fuera el caso, de que su cálculo hubiera sido impracticable.

#### 2. Reconocimiento.

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando, a una fecha determinada, la empresa no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

#### 2.1 Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entenderá que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:



- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).
- Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconocerá el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.
  - 2.2 Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considerará, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluirá cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepte o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.



- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### 3. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tenga lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### 4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.



Las dotaciones a la provisión para jubilaciones se contabilizan por los gastos devengados en virtud de las estimaciones realizadas por compañías aseguradoras en base a cálculos estadísticos y actuariales, y considerando lo establecido en el Convenio Colectivo y en la normativa legal.

#### 4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gasto del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

#### 4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Las modificaciones que puedan sufrir la provisión por retribuciones al personal a largo plazo por ajustes en los valores actuales de las prestaciones, se consideran pérdidas y ganancias actuariales y sus importes son imputados directamente al patrimonio neto.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

#### 4.15. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no ha realizado transacciones con instrumentos de patrimonio.

#### 4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.



Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.17 Combinaciones de negocios.

La sociedad no realiza combinación de negocios.

#### 4.18 Negocios conjuntos.

La Sociedad no tiene negocios conjuntos.

#### 4.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y



control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad estará exenta de incluir la información en la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, cuando la primera esté controlada o influida de forma significativa por una Administración Pública estatal, autonómica o local y la otra empresa también esté controlada o influida de forma significativa por la misma Administración Pública, siempre que no existan indicios de una influencia entre ambas. Se entenderá que existe dicha influencia, entre otros casos, cuando las operaciones no se realicen en condiciones normales de mercado (salvo que dichas condiciones vengas impuestas por una regulación específica).

#### 4.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza.

#### 4.21 Operaciones interrumpidas.

No han existido operaciones interrumpidas.

## 0

## SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

a) El análisis del movimiento de cada partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

		Instalaciones técnicas y otro		
	Terrenos y	inmovilizado	Inmovilizado en	(95)
	construcciones	material	curso yanticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.167.860,54	8.561.037,23	139.152,81	10.868.050.58
(+) Resto de entradas	2.101.000,01	291.617,04	540.205,63	831.822,67
(-) Salidas, bajas o reducciones		(11.431,89)	(11.990,71)	(23.422,60)
(-/+) Traspasos a / de otras partidas a efectos comparativos (*)	860.623,29		(519.383,39)	341.239,90
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	3.028.483,83	8.841.222,38	147.984,34	12.017.690,55
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	3.028.483,83	8.841.222,38	147.984,34	12.017.690,55
(+) Resto de entradas	819.999,35	160.465,85	1.478.761,58	2.459.226,78
(-) Salidas, bajas o reducciones		(35.569,84)		(35,569,84)
(-/+) Traspasos a / de otras partidas			(1.492.225,80)	(1.492.225,80)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	3.848.483,18	8.966.118,39	134.520,12	12.949.121,69
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(2.042.281,39)	(7.063.245,30)		(9.105.526,69)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(15.714,44)	(453.218,54)		(468.932,98)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos a efectos comparativos (*)	(255.155,67)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		(255.155,67)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		13,931,26		13.931,26
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(2.313.151,50)	(7.502.532,58)		(9.815.684,08)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(2.313.151,50)	(7.502.532,58)		(9.815.684,08)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(15.994,31)	(341.231,93)		(357.226,24)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	10.984,01	5.212,92		16.196,93
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(2.318.161,80)	(7.838.551,59)		(10.156.713,39)

- (\*) Ver nota 2.4 "Comparabilidad de la información".
- b) La Sociedad no contempla ningún coste estimado de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.
- c) Existen inmovilizados materiales totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
Construcciones:	1.946.861,53	1.916.797,11
Restos de inmovilizado material:	6.760.182,36	6.016.101,58

Las construcciones y el resto de inmovilizado material totalmente amortizado en uso corresponden a obras realizadas e instalaciones antiguas; y bienes muebles tales como instalaciones, maquinarias, mobiliario y otros elementos, respectivamente.



Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Descripción de los bienes	Años
Construcciones	10 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 a 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 a 20
Otro inmovilizado	
Elementos de transportes	5
Equipos informáticos	5
Otros	5 a 20

- d) No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes requeridos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.
- e) La Sociedad no posee inversiones en inmovilizado material adquiridas en empresas del grupo y asociadas, ni inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- f) No se han capitalizado gastos financieros de ningún tipo en el ejercicio.
- g) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida de ninguna clase durante el ejercicio.
- h) La Sociedad no contempla ningún tipo de bienes no afectos a la explotación.
- i) A fecha 31 de diciembre, la Sociedad tiene constituida hipotecas a favor de entidades bancarias (ver nota 9.2.3 de esta memoria) sobre activos que se presentan en la partida "bienes para su uso" del Activo del Balance según el siguiente detalle:

Activos afectos a garantías	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Coste	598.309,51	598.309,51
Amortización acumulada	598.309,51	598.309,51
Valor neto contable	0,00	0,00

- j) La Sociedad tiene arrendamientos financieros que afectan al inmovilizado material según figura en la nota 8 "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar".
- k) La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan



EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

- I) La Sociedad no tiene litigios y/o embargos en relación con el inmovilizado material.
- m) Del detalle anterior, el saldo de "Inmuebles para su propio uso" corresponde en su totalidad a construcciones.
- n) En el ejercicio se han registrado un beneficio neto de 182.199,22 euros correspondientes a resultados por baja de inmovilizado material.

#### 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no recoge ningún tipo de inversión con estas características.

#### 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento de cada partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	59.852.860,35	360.006,42	3.391.035,56	63.603.902,33
(-/+) Traspasos a / de otras partidas	623,401,85			623,401,85
(-/+) Traspasos a / de otras partidas a efectos comparativos (*)	(860.623,29)		519.383,39	(341.239,90)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	59,615,638,91	360.006,42	3.910.418,95	63.886.064,28
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	59.615.638,91	360.006,42	3.910.418,95	63.886.064,28
(+) Resto de entradas		4.866,43	2.836.941,40	2.841.807,83
(-) Salidas, bajas o reducciones	(250.828,11)			(250.828,11)
(-/+) Traspasos a / de otras partidas			1.052.383,74	1.052.383,74
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	59.364.810,80	364.872,85	7.799.744.09	67.529.427,74
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(22.086.573,40)	(332.937,46)		(22.419.510,86)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(1.235.949,68)	(12.757,04)		(1.248.706,72)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos a efectos comparativos (*)	255.155,67			255.155,67
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(23.067.367,41)	(345.694,50)		(23,413,061,91)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(23.067.367,41)	(345.694,50)		(23.413.061,91)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(1.168.262,70)	(9.964.14)		(1.178.226,84)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	(10.984,01)			(10.984,01)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	83.841,43			83.841,43
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(24.162.772,69)	(355.658,64)		(24.518.431,33)

(\*) Ver nota 2.4 "Comparabilidad de la información".

La Sociedad no contempla ningún tipo de bienes no afectos a la explotación, ni tiene subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible.





Los bienes totalmente amortizados que se encuentran en uso son los siguientes:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Concesiones administrativas	465.192,75	465.192,75
Aplicaciones informáticas	380.004,76	360.006,42
Total (euros)	845.197,51	825.199,17

La Sociedad tiene arrendamientos operativos que afectan al inmovilizado intangible según figura en la nota 8 "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar".

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

b) En el ejercicio 2022 se han registrado 116.014,05 euros de beneficio por venta de inmovilizado. (En el ejercicio 2021 no se registraron beneficios pérdidas correspondiente a la venta de inmovilizado).

#### 7.1. Acuerdo de Concesión.

A 31 de diciembre de 2022, el detalle del epígrafe "Concesiones" de las cuentas anuales adjuntas, presenta el siguiente detalle.

Concepto	Duración	Derecho	Construcción	Otros	Amortización acumulada
Concesión administrativa del Aparcamiento Central (Plaza de la					Haranasa Man
Marina)(***)	50 años	5.955,78	-	-	2.588,19
Concesión administrativa del subsuelo de Plaza San Juan de la Cruz	50 años	676,95	3.830,37	437,00	3.024,53
Derecho de superficie de finca sita en calle Tejón y Rodríguez	50 años	257,00	1.286,00	360,00	1.172,58
Derechos de superficie de finca sita en Plaza de Toros Vieja	50 años	303,00	,00	148,00	491,54
Derecho de superficie de finca sita en los Asperones	50 años	,00	146,00	27,00	68,20
Concesión administrativa de subsuelo de Avenida de la Aurora	50 años	493,00	,00	190,00	381,56
Concesión administrativa de subsuelo de calle Maestranza	50 años	257,00	,00	29,00	108,58
Concesión administrativa de subsuelo de Plaza Cruz de Humilladero	50 años	316,00	2.240,61	361,00	1.506,63
Concesión administrativa de subsuelo de Avda. Sta. Rosa de Lima-		200000000		7.170	
Carlos Haya (*)	50 años	1.798,00	3.703,88	320,00	2.489,71
Concesión administrativa de subsuelo de Avda. Andalucía (*) (**)	50 años	1.215,49	3.003,20	1.575,51	2.526,68
Concesión administrativa de subsuelo de Calle Alcazaba-Mundo					
Nuevo(*)	50 años	758,19	2.910,85	289,30	1.700,72
Concesión administrativa de subsuelo de Calle Camas (*)	50 años	422,70	6.092,50	816,16	2.760,24
Concesión derecho edificación en el subsuelo Malagueta	50 años	235,84	7.051,79	1.101,94	2.333,84
Concesión administrativa de subsuelo en El Palo	65 años	1.293,00	2.050,88	198,67	937,48
Concesión administrativa de subsuelo Salitre	50 años	3.101,97	3.241,46	869,77	2.072,28
Total (Miles de Euros):		17.083,92	35.557,53	6.723,35	24.162,77

- (\*) Aportación no dineraria realizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.
- (\*\*) El Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga amplió la concesión administrativa concedida a la Sociedad por acuerdo de 20 de diciembre de 1996, en sesión ordinaria de 31 de enero de 2003 en cuanto a la superficie objeto de la misma. No existe mayor valoración de la concesión administrativa ya que el aprovechamiento del suelo es el mismo previsto en la valoración inicial.





(\*\*\*) Con fecha 15 de mayo de 1989 la Sociedad celebró un contrato con el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga en virtud del cual gestionaría el aparcamiento situado en Plaza de la Marina. La Sociedad recibió en concepto de concesión administrativa dicho aparcamiento como aportación no dineraria, valorada en 461.802,68 Euros de una ampliación de capital suscrita por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Con fecha 18 de diciembre de 1997 la Sociedad acordó aceptar en Junta General Extraordinaria la concesión administrativa para la explotación del aparcamiento de Plaza Marina, así como el canon único por valor de 7.019.821,38 € impuesto por el Ayuntamiento de Málaga, cantidad en la que se cifró el valor de la concesión por el periodo de vigencia de la misma de 46 años. Este canon se difirió por la totalidad del pago en el referido ejercicio, imputándose a resultado de forma lineal durante el periodo de concesión. Con fecha 1 de enero de 2008, en aplicación del plan general contable de 2007, la Sociedad traspasó el importe del pago diferido pendiente de imputar a resultado al inmovilizado intangible como concesión administrativa. Este aparcamiento (aparcamiento central) está dedicado exclusivamente a rotación, por lo que el canon aumenta el valor de la concesión amortizándose en la vida útil de la concesión.

Los años de vida útil aplicados a la amortización de las "concesiones" son los indicados en el cuadro anterior.

A fecha 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene constituida hipotecas a favor de entidades bancarias (ver nota 9.2.3 de esta memoria) sobre varios activos intangibles que se presentan en la partida "Concesiones" del Activo del Balance según el siguiente detalle:

Activos afectos a garantías	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Coste	40.137.264,47	40.216.384,47
Amortización acumulada	(16.399.482,40)	(15.589.380,38)
Valor neto contable	23.737.782,07	24.627.004,09

Todas las construcciones efectuadas sobre los derechos administrativos obtenidas revertirán al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga al final de la vida de la concesión. A 31 de diciembre los activos afectos a reversión presentan el siguiente detalle:

Activos afectos a reversión	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Coste	59.364.810,80	60.476.262,20
Amortización acumulada	(24.162.772,69)	(23.322.523,08)
Valor neto contable	35.202.038,11	37.153.739,12

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.



Al cierre del ejercicio el número de plazas por aparcamiento que figuran en el epígrafe de "Concesiones" presentan el siguiente detalle:

Parking	Destinadas a rotación
Central	356
San Juan	644
Tejón y Rodríguez	202
Alcazaba	389
Avenida Carlos Haya	467
Camas	414
Cruz de Humilladero	222
Avenida Andalucía	621
El Palo	135
Cervantes	452
Salitre	409
Barriada La Princesa	186
total	4.497

No se han capitalizado gastos financieros de ningún tipo en el ejercicio. La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado intangible durante el ejercicio.

#### 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

#### 8.1. Arrendamientos financieros.

a) El importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo, para cada clase de activo presenta el siguiente detalle:

Tipo de bien	Valor razonable 2022	Valor razonable 2021
Elementos de transporte	535.766,00	1.181.633,60
Total (Euros):	535.766,00	1.181.633,60



EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

b) La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor



actual al cierre del ejercicio presenta el siguiente detalle:

b) Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio	264.290,53	385.159,36
(-) Gastos financieros no devengados	-611,10	-1.170,15
Valor actual al cierre del ejercicio	264.901,63	383.989,21
Valor de la onción de compra	8.509.99	17,406,36

	Cuotas pendientes							
	Pagos míi	Valor actual						
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021				
Hasta un año	101.614,45	119.641,67	101.991,33	119.082,62				
_ Entre uno y cinco años Más de cinco años	162.676,08	265.517,69	162.910,30	264.906,59				

- c) No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.
- d) La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarriendos financieros no cancelables.

#### 8.2 Arrendamientos operativos.

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año	144.265,79	155.099,24
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años		
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio		

Descripción general de los bienes y acuerdos significativos de arrendamiento operativos vigentes al cierre del ejercicio:

- Local que forma parte de la concesión en aparcamiento Tejón y Rodríguez, arrendamiento anual renovable.
- Arrendamientos de plazas de aparcamientos. Al cierre del ejercicio el número de plazas arrendadas ascendía a 256 plazas de coches y 2 plazas de motos. Estos arrendamientos de la Sociedad incorporan cláusula de renovación, generalmente tácita y anual. El incremento y actualización de precios se pacta en general con carácter anual y normalmente está basado en el Índice de Precios al Consumo. Los contratos de arrendamientos de las plazas de aparcamientos recogen como estipulaciones que las fincas objeto de arrendamiento son susceptibles de venta poniendo a disposición del arrendatario otras plazas de similares características si las hubiera disponibles en caso





de venta, y en caso de no existir dicha posibilidad la Sociedad podrá rescindir el contrato de arrendamiento.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año		
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	1.166,57	1.154,57
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarriendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

#### 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### 9.1. Consideraciones generales.

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

El objetivo de esta nota es requerir a las empresas que, en sus cuentas anuales, incluyan información que permita a los usuarios evaluar:

- a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa, y
- b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la empresa esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

A los efectos de su presentación en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la empresa.

9.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

#### 9.2.1. Información relacionada con el balance.

- Información relacionada con el balance:
- a) Categorías de activos y pasivos financieros





El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación

a1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena se presenta de acuerdo con la siguiente estructura.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre es:

						CLASES			
		Instrumentos	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		'AL
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	EJ. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
_	— Cartera de negociación								
ORIAS	— Designados								
2	— Otros								
81	Activos financieros a coste amortizado					7.972.520,40	8.326.564,34	7.972.520,40	8.326.564,34
	Activos financieros a coste	305,00	305,00					305,00	305,00
5	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
ıi	TOTAL	305,00	305,00			7.972.520,40	8.326.564,34	7.972.825,40	8.326.869,34

La Sociedad tiene registrado en la partida la partida "Deudores a largo plazo" del activo no corriente del balance 7.613.340,54 euros correspondientes al valor actual de los créditos por venta de aparcamiento con vencimientos superior a un año.

Asimismo, en la partida "Créditos a terceros" del activo no corriente del balance se registra un saldo a favor con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 359.179,86 euros que proviene de la renuncia a una concesión demanial que tenía registrada la sociedad en su contabilidad y que se materializó en un derecho de permuta por otro suelo con idéntico uso al que tenía en su día y de valor equivalente. A fecha actual este derecho se encuentra prorrogado a la espera de recibir un suelo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

	1					CLASES			
		Instrumentos de patrimonio			esentativos de uda	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
02	Cartera de negociación								
EGORIA	— Designados								
ō.	— Otros								
8	Activos financieros a coste					1.208.019,38	1.048.700,42	1.208.019,38	1.048.700,42
A	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Ī	Derivados de cobertura								4 0 40 700 40
- 1	TOTAL					1.208.019,38	1.048.700,42	1.208.019,38	1.048.700,42

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro



#### a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, son:

	CLASES								
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2022	Ei. 2021	Ej. 2022	E). 2021	EJ. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	4.335.782,12	6.824.264,44			426.534,44	536.208,01	4.762.316,56	7.360.472,45	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas									
O — Cartera de negociación							_		
y ganancias, del cual: Cartera de negociación Designados									
— Otros									
Derivados de cobertura					100 501 11	F00 000 04	4.700.040.EC	7.360.472.45	
TOTAL	4.335.782,12	6.824.264,44			426.534,44	536.208,01	4.762.316,56	7.300.472,43	

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

		CLASES							
		Deudas con entidades de Ot crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		'AL	
	Ei. 2022	Ei. 2021	Ei, 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.862.230,75	4.798.922,88			3.544.669,72	2.592.250,82	9.406.900,47	7.391,173,7	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdida	S					- 1			
<b>4</b>									
<b>4</b>									
<b>4</b>									
y ganancias, del cual:  — Cartera de negociación  — Designados									
y ganancias, del cual:  — Cartera de negociación		4,798,922,88			3,544,669,72	2,592,250,82	9,406,900,47	7.391.173,70	

En la partida "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente se registran, por importe de 133.500 euros, las fianzas correspondientes a los contratos suscritos con clientes, mediante los cuales se asume el compromiso de venta de aparcamientos con las siguientes cláusulas que dan lugar a su devolución.

- El Plan de aparcamientos condiciona la ejecución de aparcamientos proyectados a la existencia de demanda real entre los residentes de la zona y a la viabilidad Técnico-Económica del mismo.
- 2) Si no se lleva a efecto la construcción proyectada en el plazo de un año, se procedería a la devolución de la reserva entregada más los intereses legales de dicha contabilidad.
- b) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Activos a valor razonable con cambios en pyg	Pasivos a valor razonable con cambios en pyg
Variación del valor razonable en el ejercicio 2022		
	4.938,26	50.137,68
Variación del valor razonable en el ejercicio 2021		
· · ·	14.827,34	77.102,04



- c) No se han producidos durante el ejercicio reclasificaciones de activos.
- d) Clasificación por vencimientos.
- d.1) Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

T .			\ \	encimiento en año	os		
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras	48,480,01					359.179,86	407.659,87
Créditos a terceros						359.179,86	359.179,86
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	48.480,01						48.480,01
Otras inversiones							
Deudores comerciales no corrientes	334.912,68	322.163,40	319.943,30	319.943,30	318.227,71	6.333.062,83	7.948.253,22
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.159.539,37						1.159.539,37
Clientes por ventas y prest.de servicios	410.694,96						410.694,96
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	674.725,36						674.725,36
Personal	74.119,05						74.119,05
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	1.208.019,38	322.163,40	319.943,30	319.943,30	318.227,71	6.692.242,69	9.180.539,78

d.2) Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Г			Ver	ncimiento en años			
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	8,027,435,32	1.739.947,66	1.715.253,10	1.068.666,49	8.900,07	222.549,24	12.782.751,88
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	5.862.230,75	1.629.866,32	1.645.890,15	1.060.025,65			10.198.012,87
Acreedores por arrendamiento financiero	101.991,33	101.936,52	60.973,78				264.901,63
Derivados							
Otros pasivos financieros	2.063.213,24	8.144,82	8.389,17	8.640,84	8.900,07	222.549,24	2.319.837,38
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1,379,465,15	7.000,00					1.386.465,15
Proveedores	58.329,21						58.329,21
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	776.339,83						776.339,83
Personal	379.690,43						379.690,43
Anticipos de clientes	165.105,68	7.000,00					172.105,68
Deuda con características especiales							
TOTAL	9,406,900,47	1.746.947,66	1.715.253,10	1.068.666,49	8.900,07	222.549,24	14.169.217,03

e) No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros de tal forma que no se cumplan las condiciones para dar de baja los mismos.



- f) La Sociedad no tiene activos financieros entregados como garantía.
- g) El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

F			Clases de activ	os financieros		
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio202	1			7.003,96		7.003,96
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio2021				7.003,96		7.003,96
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				-7.003,96		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio2022				0,00		0,00

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se han producido impagos de principal o intereses de los préstamos. Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago que otorgasen a los prestamistas el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

#### 9.2.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena y los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Pérdidas o ga	nancias netas	Ingresos financieros		
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:					
ORIA	Cartera de negociación					
6	Derivados					
က္က	Otros					
ATEG	Activo a coste amortizado	(2.584,58)	(109.634,29)	5.005,59	14.827,47	
O	Activo financiero a coste		- 100			
	Activo financiero a valor razonable con cambi	os en el patrimonio	neto	$\sim$	$\searrow$	
	Derivados de cobertura			$\sim$	> <	
	TOTAL	(2.584,58)	(109.634,29)	5.005,59	14.827,47	

No hay correcciones valorativas por deterioro de activos financieros, ni importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.





Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Pérdidas o ga	nancias netas	Gastos fir	nancieros
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste			168.796,39	183.255,12
TEGORÍAS	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:			_	
Ö	Cartera de negociación				
Щ	Designados				$\geq$
CAJ	Otros			$\geq \leq$	$\geq \leq$
J	Derivados de cobertura			><	><
	TOTAL			168.796,39	183.255,12

#### 9.2.3. Otra información a incluir en la memoria.

No se han producido durante el ejercicio compromisos firmes de compraventa de activos financieros.

No existen circunstancias de carácter sustancial que afecte a los activos financieros.

La deuda con garantía real al cierre del ejercicio asciende a 6.180.254,53 euros.

## 9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

#### 9.3.1. Información cualitativa.

Riesgo por tipos de interés: Las variaciones en el tipo de interés de referencia (Euribor a 12 meses) se manifiesta en los costes financieros por la deuda con entidades bancaria a tipo de interés variable y en la variación del valor razonable de los derivados financieros contratados. En este sentido, en la gestión del riesgo del tipo de interés se considera la sensibilidad en el valor razonable de activos y pasivos, cuyo valor en el mercado dependiente de las fluctuaciones, volatilidad y nivel de liquidez del mercado que afecten a esta referencia. Actualmente los tipos de interés aplicados a los préstamos de la sociedad se están incrementando, no representando un riesgo significativo para la sociedad.





#### 9.4. Fondos propios.

#### a) Capital suscrito.

El capital social asciende a 34.480.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Series	Títulos	V.N.	Total importe
Serie A	1	12.020	12.020,00
Serie B	11.000	601	6.611.000,00
Serie C	8.980	601	5.396.980,00
Serie D	6.000	1.000	6.000.000,00
Serie E	19.800	100	1.980.000,00
Serie F	20.000	100	2.000.000,00
Serie G	20.000	100	2.000.000,00
Serie H	34.600	100	3.460.000,00
Serie I	13.000	100	1.300.000,00
Serie J	15.000	100	1.500.000,00
Serie K	11.000	100	1.100.000,00
Serie L	9.200	100	920.000,00
Serie M	22.000	100	2.200.000,00
TOTAL			34.480.000,00

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos y obligaciones.

Los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito presentan el siguiente detalle:

Accionista	% participación
Excelentísimo Ayto, de Málaga	51%
Unicaja	24,50%
Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.	24,50%
Total	The second second

#### b) Reservas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.





#### 10. EXISTENCIAS.

La información de las correcciones valorativas es el siguiente:

Deterioro de valor de existencias	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe al inicio del ejercicio	47.793,00	48.937,20
Importe al final del ejercicio	47.793,00	47.793,00

A fecha 31 de diciembre de 2022 no existen existencias afectas a garantía.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han capitalizado gastos financieros.

#### 11. MONEDA EXTRANJERA

No existen partidas expresadas en moneda diferente de la funcional, y se ha producido ningún cambio de moneda funcional durante el ejercicio.

#### 12. SITUACIÓN FISCAL.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputado patrimonio neto		
	lı lı	mporte del 2022			Importe del 2022	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3,183,438,91					
Saldo de Ingresos y gastos dei ojeratoro	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	1,019,057,82		1.019.057,82			
Diferencias permanentes	22.136,49		22.136,49			
Diferencias temporarias:			0,00			
_ con origen en el ejercicio			0,00			
_ con origen en ejercicios anteriores		94.665,59	-94.665,59	-151.005,72	2.603,75	-148.401,97
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			3.981.5	5,66		



#### Ejercicio 2022:

	1. Impuesto corriente	2. Varia	ción de impue	esto diferido		1.	
		1. Impuesto	a) Variación del impu	esto diferido o	de activo	<ul> <li>b) Variación del impuesto diferido de pasivo</li> </ul>	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	3. TOTAL (1+2)	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:							
_ A operaciones continuadas	995.391,42	23.666,40				1.019.057,82	
_A operaciones interrumpidas							
Imputación a patrimonio neto, de la cual:							
Por valoración de instrumentos financieros							
Por coberturas de flujos de efectivo							
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos							
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes							
Por activos no comientes y pasivos vinculados, mantenidos							
para la venta							
Por diferencias de conversión							
Por reservas							

#### Ejercicio 2021:

		2. Varia	ción de impue	sto diferido	10	1
	1. Impuesto	a) Variación del impu	esto diferido o	de activo	<ul> <li>b) Variación del impuesto diferido de pasivo</li> </ul>	-3. TOTAL (1+2)
	corriente	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	3. TOTAL (1+2
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:  _ A operaciones continuadas  A operaciones interrumpidas	299.440,61	23.666,40	16.135,76			339.242,77
Imputación a patrimonio neto, de la cual: _ Por valoración de instrumentos financieros _ Por coberturas de flujos de efectivo		-				
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes Por activos no corrientes y pasivos vinculados,						
mantenidos para la venta _ Por diferencias de conversión Por reservas						

El artículo 20 del TRIS establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio, entendiéndose por gastos financieros netos el exceso de gastos financieros respecto de los ingresos derivados de la cesión a terceros de capitales propios devengados en el periodo impositivo. Los gastos financieros netos del periodo no superan el indicado límite por lo que son deducibles en su totalidad.

La Ley 16/2012 de 27 de diciembre limita parcialmente para las grandes empresas la amortización fiscalmente deducible para los periodos iniciados en los años 2013 y 2014. En base a esta norma se ha deducido en la base imponible del impuesto el 70% de la amortización que resultaría fiscalmente





deducible de no aplicarse este porcentaje. Esta amortización contable no deducible fiscalmente se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años, u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. La Sociedad optó en el ejercicio 2015 por la deducibilidad en 10 años, por lo que, el exceso de amortización ha generado un ajuste por diferencia temporaria negativa de 94.665,59 euros en el ejercicio 2022.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Las partidas de ingresos que se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente detalle:

Partida	Importe 2022	Importe 2021
Importe neto de la cifra de negocios	18.387.662,14	14.938.623,08
Otros ingresos de explotación	584.241,14	446.287,32
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4.340,32	27.314,20
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	298.213,27	
Otros resultados	024	10.899,99
Ingresos financieros	5.005,59	14.827,47

Los ingresos reconocidos de actividades ordinarias proceden de las actividades desarrolladas en los aparcamientos, zona S.A.R.E. y prestación de servicios al Excmo. Ayuntamiento con el servicio de apoyo en la retirada de vehículos de la vía pública. Asimismo, recibe ingresos por la venta y arrendamientos de aparcamientos a residentes.

Descripción	Importe 2022	Importe 2021	
Venta de aparcamientos	181.025,73	560.352,43	
Ingresos relacionados con los aparcamientos	13.575.717,96	11.090.053,54	
Ingresos s.a.r.e	2.933.110,57	2.657.134,69	
Ingresos certificado S.A.C.	1.697.807,88	631.082,42	
Arrendamientos de parking a residentes	144.265,79	155.099,24	
Otros ingresos obtenidos de los aparcamientos	436.103,50	291.188,08	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.871,85		

Toda la actividad se desarrolla en el municipio de Málaga.



13.2 Las partidas de gastos que se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente detalle:

Partida	Importe 2022	Importe 2021
Variación de existencias de promociones en curso y edificios construidos	-174.083,23	-367.596,89
Aprovisionamientos	-199.258,92	-150.138,99
Gastos de personal	-7.475.829,16	-6.953.743,86
Otros gastos de explotación	-5.516.221,02	-4.744.361,14
Amortización del inmovilizado	-1.534.793,66	-1.699.564,24
Otros resultados	-7.983,35	
Gastos financieros	-168.796,39	-183.255,12
Impuestos sobre beneficios	-1.019.057,82	-339.242,77

13.3 De acuerdo con los requerimientos recogidos en la 3º parte del Plan General de Contabilidad "Normas de elaboración de las cuentas anuales" y, de acuerdo, con las instrucciones de cumplimentación del modelo normalizado publicadas por el Registro Mercantil, en el siguiente cuadro se presenta el desglose de las partidas 4.a) y 4.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, «Consumo de mercaderías» y «Consumo de materias primas y otras materias consumibles», distinguiendo entre compras y variación de existencias. Se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones, en su caso. Así mismo, se desglosa la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, «Cargas sociales», distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Consumo de mercaderías		
<ul> <li>a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:</li> <li>- nacionales</li> </ul>		
<ul> <li>- adquisiciones intracomunitarias</li> <li>- importaciones</li> </ul>		
b) Variación de existencias		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	199.258,92	150.138,99
- nacionales - adquisiciones intracomunitarias	199.258,92	150.138,99
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.689.003,73	1.569.288,90
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	8.186,65	8.099,39
c) Otras cargas sociales	25.081,75	14.322,20
<ol> <li>Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios</li> </ol>		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	7.983,35	(10.899,99)
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		





#### 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio- ambientales	Provisiones por reestructuraci ón	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO AL INICIO DEL Ejercicio 2022	125.748,69					125.748,69	
(+) Dotaciones	8.186,65					8.186,65	
(-) Aplicaciones (+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	-6.932,44						
(+/-) Combinaciones de negocios (+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento) (-) Excesos							
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							
SALDO AL CIERRE DEL Ejercicio 2022	127.002,90					127.002,90	

La Sociedad tiene entregados avales ante diversos organismos y empresas concedidos por entidades de crédito, según el siguiente detalle:

Banco	Entidad avalada	Importe
Unicaja Banco, S.A.U.	Consejería de Medio Ambiente	152.684,05
Unicaja Banco, S.A.U.	Gerencia Municipal de Urbanismos	25.000,00
Unicaja Banco, S.A.U.	EXCMO. AYTO MALAGA	224.421,03
Unicaja Banco, S.A.U.	E.P.E. ADIF	130.000,00
	Total (euros):	532.105,08

#### 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En virtud de lo establecido en el Convenio Colectivo, la Sociedad otorga retribuciones a largo plazo al personal. Los movimientos de las provisiones por retribuciones a largo plazo al personal se encuentran detallado en la nota 14 de esta memoria. Estas retribuciones son calculadas por una empresa consultora externa, que presenta anualmente un informe sobre la valoración actuarial de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por la Sociedad.



#### 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

#### 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	72.709,61	75.775,29	
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	4.340,32	27.314,20	

<sup>(1)</sup> Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terce	ros distintos a los socios	
·	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO (+) Recibidas en el ejercicio	75.775,29	94.922,69
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-3.065,68	-19.147,40
(-) Importes devueltos (+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	72.709,61	75.775,29
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones registradas presentan el siguiente detalle

Organismo concedente	Destino de la subvención	Importe concedido	Año en que se concedió
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	Instalación luces led en aparcamiento Tejón y Rodríguez y Marina	21.476,00	2018
IDEA (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía)	Programa de ayudas a la implantación de infraestructuras de recarga vehículos eléctricos	10.810,80	2018
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	Gastos para la participación en el programa "Supporting Smart Electric Mobility In Cities"	155.668,30	2018

# $\overline{\phantom{a}}$ $\overline{\phantom{a}}$ $\overline{\phantom{a}}$

## SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

#### 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha realizado combinaciones de negocios durante el ejercicio.

#### 20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee negocios conjuntos.

### 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Sociedad no posee activos de este tipo, ni ha realizado operaciones interrumpidas.

#### 22. HECHOS POSTERIORES

La Sociedad considera que no se ha producido ningún hecho posterior relevante que pueda afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento o que signifique la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales. Tampoco existen hechos posteriores acaecidos con posterioridad al cierre de estas cuentas, que puedan provocar una información adicional en la memoria de estas cuentas anuales.

#### 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- a) No ha habido sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados por los miembros del Órgano de Administración.
- b) El importe de las retribuciones dinerarias y en especie para personal con contratos de alta dirección en el ejercicio 2022 asciende a 73.440,08 euros y 1.156,47 euros respectivamente. Para el ejercicio 2021 asciende a 73.440,08 euros y 985,38 euros respectivamente. Además, correspondiente a la actualización de los salarios, se han devengado atrasos de 2021 y 2022 por importe de 660,84 euros y 3.254,35 euros respectivamente.
- c) Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.
- d) La facturación por servicios prestados al Ayuntamiento de Málaga ascienden en el ejercicio 2022 a 1.110.056,88 euros (2021 a 876.433,06 euros) y el saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio asciende a 57.632,76 euros (en el año 2021 a 101.741,11 euros).



#### 24.- OTRA INFORMACIÓN

a) La distribución por categorías durante el ejercicio 2022 y 2021 del personal medio de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Ejercicio 2022	
Categoría Profesional	Total
Director Gerente	1,00
Subdirectores	1,00
Jefe de Servicios	1,00
Jefe de Departamento	1,30
Jefe de Unidad	7,17
Jefe de Sección	0,00
Técnico Grado Medio	11,08
Técnico Auxiliar	5,00
Administrativos	15,83
Administrativos de Servicios	23,52
Auxiliar Administrativos	2,25
Operario del cas	6,39
Inspectores	2,34
Vigilantes	31,93
Mecánico Grúa	1,00
Ordenanza	1,00
Conductores	25,07
Auxiliar Conductor	1,06
Total trabajadores	137,93

Ejercicio 2021		
Categoría Profesional	Total	
Director Gerente	1,00	
Subdirectores	1,00	
Jefe de Servicios	1,00	
Jefe de Departamento	1,00	
Jefe de Unidad	6,12	
Jefe de Sección	0,33	
Técnico Grado Medio	12,00	
Técnico Auxiliar	5,00	
Administrativos	13,72	
Administrativos de Servicios	25,47	
Auxiliar Administrativos	2,00	
Operario del cas	5,35	
Inspectores	2,50	
Vigilantes	32,04	
Mecánico Grúa	1,00	
Ordenanza	1,00	
Conductores	25,55	
Auxiliar Conductor	1,25	
Total trabajadores	137,34	

b) El número de personal fijo al cierre del ejercicio 2022 y 2021, distribuidos por sexos es el siguiente:

Ejercicio 2022			
Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Total
Director Gerente	0,00	0,00	0
Subdirectores	1,00	0,00	1
Jefe de Servicios	1,00	0,00	1
Jefe de Departamento	1,00	1,00	2
Jefe de Unidad	5,00	3,00	8
Jefe de Sección	0,00	0,00	0
Técnico Grado Medio	6,08	5,00	11
Técnico Auxiliar	4,00	1,00	5
Administrativos	3,00	13,00	16
Administrativos de Servicios	11,00	11,00	22
Auxiliar Administrativos	3,00	0,00	3
Operario del cas	7,00	0,00	7
Inspectores	3,00	1,00	4
Vigilantes	18,00	12,00	30
Mecánico Grúa	1,00	0,00	1
Ordenanza	1,00	0,00	1
Conductores	24,00	0,00	24
Auxiliar Conductor	2,00	0,00	2
Total trabajadores	91	47	138

Ejercicio 2021			
Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Total
Director Gerente	0	0	0
Subdirectores	1	0	1
Jefe de Servicios	1	0	1
Jefe de Departamento	0	1	1
Jefe de Unidad	4	3	7
Jefe de Sección	0	0	0
Técnico Grado Medio	7	5	12
Técnico Auxiliar	4	1	5
Administrativos	3	11	14
Administrativos de Servicios	11	14	25
Auxiliar Administrativos	3	0	3
Operario del cas	7	0	7
Inspectores	3	1	4
Vigilantes	20	12	32
Mecánico Grúa	1	0	1
Ordenanza	1	0	1
Conductores	25	0	25
Auxiliar Conductor	2	0	2
Total trabajadores	93	48	141



c) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, indicando las categorías a que pertenecen.

Categoría Profesional	2022	2021
Técnico de Grado	1	1
Vigilante	0,88	0,73
Operario del CAS	0,25	0,25
Auxiliar administrativo	0,25	0,25
Administrativos	1	1
Total, trabajadores	3,38	3,23

d) Los honorarios percibidos en el ejercicio 2022 por los auditores de cuentas en concepto de trabajos de auditoría de cuentas asciende a 14.270,65 euros (en el ejercicio 2021 ascendía a 16.625,00 euros).

#### 25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

	Cifra de negocios		
Descripción de la actividad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	
Ventas	181.025,73	560.352,43	
Prestacion de servicios	18.206.636,41	14.378.270,65	
- Ingresos S.A.R.E.	2.933.110,57	2.657.134,69	
- Ingresos S.A.C.	1.697.807,88	1.285.767,22	
- Ingresos por rotación de aparcamientos	13.575.717,96	10.435.368,74	
TOTAL	18.387.662,14	14.938.623.08	

La distribución de la cifra de negocios de la sociedad por mercados geográficos se centra en la ciudad de Málaga.

#### 26.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene información significativa que revelar en este punto.





#### 27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales presenta el siguiente detalle:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21,56	21,41
Ratio de operaciones pagadas	25,27	26,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,51	15,85
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	10.971.098,55	8.279.513,39
Total pagos pendientes	848.383,37	941.575,52

(\*) Datos obtenidos conforme a la metodología recogida en el RD 1040/2017, 25 julio emitida por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por el que se modifica el RD 635/2014, de 25 de julio.

La Sociedad atienden todas sus facturas en un plazo no superior a 30 días, a partir de que se reúnen todos los requisitos necesarios para su pago, por lo que todas las facturas han sido atendidas en un plazo inferior al periodo máximo establecido en la normativa de morosidad.

Málaga, 15 de marzo de 2023.



**INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2022** 

### SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



### 1.- ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Actividad de la Empresa en el ejercicio 2022 ha consistido en el desarrollo de las líneas que constituyen su objeto inmediato:

La regulación y vigilancia del estacionamiento en superficie se realiza mediante **Sectores** de Aparcamientos Regulados (S.A.RE.), en el año 2022 con 4.395 plazas ofertadas, con un incremento del 0,20 por ciento, respecto al año anterior, siendo utilizadas por 3.044.566 usuarios, que supone un 4,78 por ciento más que en el año 2021.

La Ordenanza Municipal por la que se regula dicho servicio permite la anulación de la denuncia, en el año 2022, fueron 123.260 los conductores que anularon de esta forma la denuncia por incumplimiento, un 38,82 por ciento de incremento respecto al año anterior. El 1 de julio de 2021 entran en funcionamiento las plazas de Echeverria de Huelin.

Con objeto de facilitar el aparcamiento a los residentes en el año 2001 se creó un programa, S.A.RE. para residentes, que ofrece la posibilidad de obtener una acreditación de Residente que permite estacionar en la zona del domicilio donde exista regulación S.A.RE., esta modalidad no tiene límite horario. Hasta el año 2022 se concedieron un total de 5.646 acreditaciones.

En el 2002 se implantó **S.A.RE. 30.** Este programa está dotado con **167** plazas y se regula igual que la zona de rotación normal, a excepción de que el tiempo de estacionamiento máximo es 30 minutos.

La **explotación de los edificios de aparcamientos públicos** en concesión, construidos por la Sociedad que a continuación se detallan:

**Aparcamiento Central**: Inaugurado en diciembre de 1989, con **356** plazas, dedicado a rotación para usuarios, abonados nocturnos y comerciantes, y siendo utilizadas por **456.014** usuarios a rotación. En 2022 se finalizan las obras de adecuación de plazas.

Aparcamiento San Juan de la Cruz: que fue construido por la Sociedad, con una capacidad de 702 plazas para residentes, comerciantes y usuarios, es decir, un aparcamiento de uso mixto, en el que están contratadas 58 plazas en régimen de concesión, se han destinado 644 plazas para abonados y rotación, que han sido utilizadas por 149.098 usuarios. Inaugurado en diciembre de 1991.

Aparcamiento Tejón y Rodríguez: que fue construido por la Sociedad, con 262 plazas, para residentes, comerciantes y usuarios que acceden al centro de la ciudad, tratándose por tanto de un aparcamiento mixto, con 60 plazas en régimen de concesión administrativa, ofertándose 202 plazas para abonados y rotación, siendo utilizado por 135.395 usuarios. Inaugurado en abril de 1991.

 $\sim$ ( ( ( (  $\hat{\phantom{a}}$ 

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Aparcamiento La Alcazaba: con 532 plazas, para residentes, comerciantes y usuarios que acceden al centro de la ciudad, tratándose por tanto de un aparcamiento mixto, con 143 plazas en régimen de concesión administrativa, ofertándose 385 plazas para abonados y rotación, siendo utilizadas por 366.309 usuarios. Inaugurado en marzo de 2001.

Aparcamiento Carlos de Haya, situado al lado de un Centro Hospitalario, construido por la Sociedad, con 471 plazas, para residentes, comerciantes y usuarios, tratándose por tanto de un aparcamiento mixto, con 4 plazas en régimen de concesión administrativa, destinando 467 plazas para abonados y rotación, siendo utilizado por 162.509 usuarios. Inaugurado en marzo de 2001.

Aparcamiento Cruz de Humilladero, situado en una zona comercial, con un total de 439 plazas, destinando a residentes 217 plaza y 222 plazas para abonados y rotación, que han sido utilizadas por un total de 51.194 usuarios. Inaugurado en diciembre de 2002.

Aparcamiento Camas, situado en el Centro Histórico de la ciudad, inaugurado en junio de 2003. Cuenta con el Centro de Distribución de Mercancías en el sótano primero, en el cual se recibirá toda la mercancía para la distribución al Centro Histórico y con un total de 519 plazas de aparcamientos, en el que están contratadas 105 plazas en régimen de concesión, destinando 414 plazas para abonados y rotación, que han sido utilizadas por 482.361 usuarios.

Aparcamiento Andalucía, construido por la Sociedad e inaugurado en Julio de 2005, con una capacidad de 908 plazas para residentes, comerciantes y usuarios, que acceden al centro de la ciudad, es decir, un aparcamiento de uso mixto, en el que están contratadas 287 plazas en régimen de concesión administrativa, destinando 621 plazas para abonados y rotación, siendo utilizados por 319.544 usuarios.

Aparcamiento El Palo, situado en una zona comercial, construido por la Sociedad e inaugurado en marzo de 2006, con una capacidad de 284 plazas, destinando a residentes 149 plazas y 135 plazas para rotación, siendo utilizadas por 88.027 usuarios.

Aparcamiento Cervantes, construido por la Sociedad e inaugurado en noviembre de 2006, con una capacidad de 861 plazas para residentes, comerciantes y usuarios, en el que existen 409 plazas en régimen de concesión administrativa, y en el que se han destinado 452 plazas para abonados y rotación, siendo utilizados en este ejercicio por 220.982 usuarios.

Aparcamiento Salitre, inaugurado en junio de 2008, que consta de 913 plazas, destinando a residentes 504 plazas y 409 plazas para rotación, siendo utilizadas por 128.717 usuarios.

 $\overline{\phantom{a}}$ \_

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Aparcamiento La Princesa: que fue construido por la Sociedad, con 426 plazas. Por obras de Adif, en julio 2022 hemos reubicado dicho aparcamiento a la zona denominada boulevard, con 186 plazas. Por su situación está destinado para residentes mediante abonos de carácter social.

Las plazas de aparcamientos en los distintos edificios ascienden a **6.433** plazas, de las cuales **4.497** se dedican a la explotación y **1.936** plazas están destinadas a residentes, que han sido utilizadas por **2.560.150** usuarios, que ha supuesto un incremento del **4,36** por ciento respecto al año anterior.

Los abonos y bonos han tenido un incremento del 12,90 y del 4,30 por ciento respecto 2021.

En el año 2002, se implantó y ofertó al ciudadano un nuevo servicio y producto, el pago mediante la **tarjeta multiparking** que es una tarjeta monedero recargable con un saldo para estacionar en cualquiera de los aparcamientos municipales de la Sociedad. En el año 2022 están funcionando **63.101** tarjetas, que han sido utilizadas en **180.274** operaciones.

El Servicio de Apoyo a la Circulación (S.A.C.), realizado mediante Unidades Móviles de Arrastre, que se presta en estrecha colaboración con la Policía Local, ha efectuado en el año un total de 20.832 actuaciones, que supone un incremento del 37.14 por ciento respecto al año anterior.

Plan de Aparcamientos para Residentes (P.A.R.) en los distritos de la ciudad: En Junio del año 2000 se inició la promoción de ventas de plazas de aparcamientos para residentes en diversos barrios de Málaga, al objeto de que los vecinos puedan disfrutar de una plaza de aparcamiento, en condiciones de seguridad y proximidad a su residencia, aumentando así el equipamiento de los barrios y añadiendo un elemento que proporciona calidad de vida.

Asimismo, se han realizado mejoras en las zonas del barrio donde se ha construido el aparcamiento.



A continuación, se detallan las actuaciones realizadas en el P.A.R.

### Primer Plan de Aparcamientos para Residentes.

Aparcamiento Gamarra, en plaza María del Carmen Cabrera, con 325 plazas de aparcamientos, se inauguró en noviembre de 2001.

Aparcamiento Jardín de Málaga, situado en calle Estudiante Crisóstomo, con 141 plazas de aparcamientos, inaugurándose en marzo de 2002.

Aparcamiento El Torcal, ubicado en calle José Palanca, con 225 plazas de aparcamientos, inaugurado en mayo de 2002.

Aparcamiento Puerta Blanca, inaugurado en junio de 2002, con 206 plazas de aparcamientos.

Aparcamiento La Roca, con un total de 273 plazas, que fue inaugurado en julio de 2002.

Aparcamiento Jardín de Abadía, en calle Río Rocío con 255 plazas de aparcamientos, que se inauguró en diciembre de 2002.

Aparcamiento Camino San Rafael, con 221 plazas, se inauguró en diciembre de 2002.

Aparcamiento en Avda. de Gaudí, inaugurado en febrero de 2003, con un total de 201 plazas de aparcamientos.

Aparcamiento Parque del Sur, en Avda. de las Postas con 140 plazas, se inauguró en marzo de 2003.

**Aparcamiento Martiricos**, con **176** plazas de aparcamientos, fue inaugurado en marzo de 2003.

**Aparcamiento Miraflores-Suarez**, en Avda. de Ntra. Señora de los Clarines, con **250** plazas de aparcamientos, se inaugura en abril de 2003.

Aparcamiento Bonaire-La Luz, inaugurado en abril de 2003, con 269 plazas de aparcamientos.

Aparcamientos Delicias-Mediterráneo, en C/ Frigiliana, inaugurado en abril de 2003 con 280 plazas.

Aparcamiento Carranque, en Plaza Pedro Gómez Chaíx, con 199 plazas de aparcamientos, fue inaugurado en abril de 2003.



### Segundo Plan de Aparcamientos para Residentes.

Aparcamiento Nueva Málaga, situado en Camino de los Castillejos, con 225 plazas de aparcamientos, inaugurándose en septiembre de 2004.

Aparcamiento Trinidad Bailén, inaugurado en diciembre de 2004, con 251 plazas de aparcamientos.

Aparcamiento C/ Guadiaro, inaugurado en abril de 2005, con 289 plazas de aparcamientos.

Aparcamiento El Palo, inaugurado en marzo de 2006 con 149 plazas de aparcamientos.

Aparcamiento C/ La unión, con 420 plazas de aparcamientos, inaugurado en junio de 2006.

Aparcamiento La Roca II, con 174 plazas de aparcamientos, inaugurado en Julio de 2006.

Aparcamiento C/ Hermosillas, con 221 plazas de aparcamientos, inaugurado en septiembre de 2006.

Aparcamiento Parque del Oeste, con 794 plazas de aparcamientos, inaugurado en septiembre de 2006.

Aparcamiento Bda. Capuchinos, con 509 plazas de aparcamientos, inaugurado en febrero de 2007.

Aparcamiento Tres Cruces, con 249 plazas de aparcamientos, inaugurado en enero de 2007.

Aparcamiento Avenida Europa, con 849 plazas de aparcamientos, inaugurado en febrero de 2007.

Aparcamiento Conde Guadalhorce, con 258 plazas de aparcamientos, inaugurado en marzo de 2007.

Aparcamiento C/ Menorca, con 259 plazas de aparcamientos, inaugurado en abril de 2007.

Aparcamiento Calle Niño de Gloria, con 405 plazas de aparcamientos, inaugurado en noviembre de 2007.

Aparcamiento Bda. La Asunción, con 216 plazas de aparcamientos, inaugurado en mayo de 2007.

Aparcamiento C/ Arenisca, con 239 plazas de aparcamientos, inaugurado en diciembre de 2007.

Aparcamiento C/ Salitre, con 479 plazas de aparcamientos, inaugurado en junio de 2008.



### Tercer Plan de Aparcamientos para Residentes

Aparcamiento Campo de fútbol Mortadelo, con 531 plazas de aparcamientos de coches y 2 de motos. Se inicia la comercialización en noviembre de 2007. Inaugurado en julio de 2009.

Aparcamiento Pinos de Limonar, con 436 plazas de aparcamientos de coches y 14 de motos. Se inicia la comercialización en marzo de 2008. Inaugurado en noviembre de 2009.

Aparcamiento Gamarra II, con 979 plazas de aparcamientos de coches y 24 de motos. Se inicia la comercialización en mayo de 2007. Inaugurado en diciembre de 2009.

Aparcamiento San Ignacio, con 311 plazas de aparcamientos de coches y 4 de motos. Se inicia la comercialización en septiembre de 2008. Se entrega en junio de 2010.

Aparcamiento El Carmen, con 444 plazas de aparcamientos de coches y 2 de motos. Se inicia la comercialización en noviembre de 2008. Se entrega en junio de 2010.

Aparcamiento C/Ntra. Sra. De los Clarines II, con 841 plazas de aparcamientos de coches y 37 de motos. Se inicia la comercialización en noviembre de 2007. Se entrega en diciembre de 2010.

Aparcamiento Parque Huelin, con 216 plazas de aparcamientos de coches y 2 de motos. Se inicia la comercialización en enero de 2010. Se entrega en junio de 2011.

Aparcamiento Nosquera, con 109 plazas de aparcamientos de coches y 6 de motos. Se entrega en diciembre 2015. En julio de 2012 se inició la comercialización. En mayo 2013 dio comienzo la elección de plazas y la firma de contratos de compraventa.

En el año 2021, los tres PLANES DE APARCAMIENTOS ofrecen un total de **13.105** plazas de aparcamientos (**12.802** automóviles y **303** motos).

Se ha continuado con la Campaña Alquilados con el objetivo de vender las plazas de aparcamiento de los 5 edificios de residentes que continúan en stock, que consiste en convertir las plazas en alquiler, en venta con condiciones ventajosas y recibos mensuales con importes similares a los alquileres.Las ventas de plazas en el año han alcanzado la cifra de 24 unidades.

En el año 2022 continúa el alquiler de plazas de aparcamientos de residentes, que se lanzó en marzo de 2013. Es una fórmula para adaptarse a las necesidades y a la situación económica actual. Consiste en alquilar las plazas libres que se disponen en los aparcamientos de residentes. El objetivo es seguir dando soluciones a la problemática de estacionamiento y posibilitar aparcar en instalaciones soterradas en condiciones ventajosas. El precio oscila entre 40€ y 50€, dependiendo del aparcamiento y planta. Los contratos de alquiler en vigor ascienden a 258.

# ))))))))))))))))

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



En el año 2021, se ha iniciado la construcción de un aparcamiento en la barriada de El Palo, ubicado en Avenida Pío Baroja, para residentes y de rotación, para paliar la demanda existente en el barrio. El cual constará de 3 sótanos, de los cuales uno estará destinado para residentes, con un total de 146 plazas de coches y 11 de motos, y el primer y segundo sótano será para uso de aparcamientos de rotación con 276 plazas de coches y 21 de motos.

### 2.- EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

Con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el año 2020 y que continuaron durante el año 2021, en el que se adoptaron las siguientes medidas:

- Suspensión temporal del sistema de regulación del estacionamiento (SARE) en las vías públicas de Málaga desde el día 3 de Febrero hasta el 14 de febrero de 2021.
- El servicio de apoyo a la circulación (S.A.C.) actuará a requerimiento de la Policía Local.
- Todos los aparcamientos de la red municipal permanecieron abiertos las 24 horas.
- Desde el 22 de febrero al 30 de junio de 2021, para paliar los efectos de la crisis sanitaria en la ciudad, la Sociedad llevo a cabo una bonificación de precios en los aparcamientos.

Esta situación y las restricciones a la libertad de circulación de los ciudadanos han producido pérdidas de actividad, durante 2020 y 2021, tanto por la suspensión del servicio total o parcial de SARE, la disminución de servicios de retiradas por la grúa municipal y la pérdida de usuarios en los aparcamientos de rotación. Por este motivo, no son comparables los años 2021 y 2022, teniendo en cuenta que en el año 2022 los ingresos en la explotación de servicios (SARE, SAC y Aparcamientos a rotación) son similares a los del año 2019.

Por todo ello, la situación financiera y económica de la empresa presenta la siguiente situación:

El Activo del Balance de Situación de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A., al 31 de diciembre de 2022 sumaba **62,98** millones de euros.

La variación del Balance se debe por, el lado del Activo, al aumento del 5,39 por ciento del Activo No Corriente y la disminución del Activo Corriente un -6,78 por ciento, afectando significativamente en el fondo de maniobra de la Sociedad.

# ) ) ) ) ) ) $\overline{\phantom{a}}$

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



El primero se corresponde a la imputación de las amortizaciones del ejercicio y por otro lado al aumento por las adquisiciones de bienes de inversión. El segundo se debe a la disminución de existencias en un -2,11 por ciento por la venta de aparcamientos para residentes y al decremento en un -39,89 por ciento de activos líquidos, a pesar de apreciar un acierta recuperación tras la incidencia de la COVID-19 y al pago con recursos propios, tanto, de las facturas del aparcamiento en avenida Pio Baroja, al no tener firmado por distintas causas el préstamo aprobado, como la adquisición de local destinado a vestuario SARE y dos aparcamientos anexos en calle Calvo. Por otra parte, se produce un incremento en el importe de los efectos en Cartera de Clientes, aumentando nuestros Deudores un 2,31 por ciento, independientemente del realizable, que recoge los servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que aparecen como créditos a nuestro favor y que están derivados de obligaciones reconocidas.

En el año 2022 se ha facturado al Excmo. Ayuntamiento de Málaga 1,11 millones de euros incluido I.V.A., cancelando deuda por valor de 1,15 millones de euros, correspondiente a deuda de 2021 y 2022, quedando pendiente de cobro la cantidad de 0,057 millones de euros. La estructura del Activo se ha modificado representando, el Activo No Corriente el 85,39 por ciento y el Activo Corriente el 14,61 por ciento. Por el lado del Pasivo, el Capital Social asciende a 34,48 millones de euros, que se encuentran totalmente desembolsados.

### El Capital Social es de 34.480.000,00.- € y se mantiene de la siguiente forma:

CLASE NUMERO		VALOR NOMINAL	TOTAL	ACCIONISTA		
Α	1	12.020,00	12.020,00.	Ayuntamiento de Málaga		
В	1 AL 10.180	601,00	6.118.180,00.	Ayuntamiento de Málaga		
В	10.181 AL 10.590	601,00	246.410,00.	Unicaja Banco, S.A.		
В	10.591 AL 11.000	601,00	246.410,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
С	1 AL 4.490	601,00	2.698.490,00.	Unicaja Banco, S.A.		
С	4.491 AL 8.980	601,00	2.698.490,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
D	1 AL 3.060	1.000,00	3.060.000,00.	Ayuntamiento de Málaga		
D	3.061 AL 4.530	1.000,00	1.470.000,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
D	4.531 AL 6.000	1.000,00	1.470.000,00.	Unicaja Banco, S.A.		
E	1 AL 10.098	100,00	1.009.800,00.	Ayuntamiento de Málaga		
Е	10.099 AL 14.949	100,00	485.100,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
Е	14.950 AL 19.800	100,00	485.100,00.	Unicaja Banco, S.A.		
F	1 AL 10.200	100,00	1.020.000,00.	Ayuntamiento de Málaga		
F	10.201 AL 15.100	100,00	490.000,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
F	15.101 AL 20.000	100,00	490.000,00.	Unicaja Banco, S.A.		
G	1 AL 10.200	100,00	1.020.000,00.	Ayuntamiento de Málaga		



G	10.201 AL 15.100	100,00	490.000,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
G	15.101 AL 20.000	100,00	490.000,00.	Unicaja Banco, S.A.		
Н	1 AL 17.646	100,00	1.764.600,00.	Ayuntamiento de Málaga		
Н	17.647 AL 26.123	100,00	847.700,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
Н	26.124 AL 34.600	100,00	847.700,00.	Unicaja Banco, S.A.		
1	1 AL 6.630	100,00	663.000,00.	Ayuntamiento de Málaga		
1	6.631 AL 9.815	100,00	318.500,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
1	9.816 AL 13.000	100,00	318.500,00.	Unicaja Banco, S.A.		
J	1 AL 7.650	100,00	765.000,00.	Ayuntamiento de Málaga		
J	7.651 AL 11.325	100,00	367.500,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
J	11.326 AL 15.000	100,00	367.500,00.	Unicaja Banco, S.A.		
K	1 AL 5.610	100,00	561.000,00.	Ayuntamiento de Málaga		
K	5.611 AL 8.305	100,00	269.500,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
K	8.306 AL 11.000	100,00	269.500,00.	Unicaja Banco, S.A.		
L	1 AL 4.692	100.00	469.200,00.	Ayuntamiento de Málaga		
L	4.693 AL 6.946	100.00	225.400,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
L	6.947 AL 9.200	100.00	225,400,00.	Unicaja Banco, S.A.		
М	1 AL 11.220	100.00	1.122.000,00.	Ayuntamiento de Málaga		
М	11.221 AL 16.610	100.00	539.000,00.	Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.		
M	16.611 AL 22.000	100,00	539.000,00.	Unicaja Banco, S.A.		

El Exigible a largo plazo, recoge el endeudamiento contraído para financiar las inversiones acometidas, así como por la formalización y anticipo de clientes del Plan de Residentes, disminuyendo un -34,16 por ciento respecto al ejercicio anterior. Dicha disminución viene motivada principalmente por la cancelación de la deuda a largo plazo con entidades de crédito, concretamente dos operaciones de reestructuración financiera acometidas en 2013 y novadas en el año 2016, con las entidades Sabadell y BBVA, que finalizaran en agosto y octubre de 2023 respectivamente, razón por la cual solo recogemos la deuda a corto plazo.



El Pasivo Corriente recoge, principalmente, las deudas con entidades de crédito y las deudas a corto plazo, aumenta con respecto al cierre anterior un **27,48** por ciento, debido a la contratación en el 2021 de una póliza de crédito con UNICAJA, por valor de 2,00 millones de euros, vigente durante el ejercicio 2022, y a la que se añade una nueva póliza de crédito con Caixabank, por valor de 2,00 millones de euros.

En el año 2022 se ha abonado principal por importe de 3,58 millones de euros pasando de una deuda de 12,42 a 8,83 millones de euros, con las nuevas operaciones y el aplazamiento del pago del canon del aparcamiento sito en Avenida Pio, por ello la deuda final a largo plazo asciende a 10,82 millones de euros.

Por todo ello, la estructura del Pasivo está representada por los Fondos Propios, el **75,50** por ciento, el Pasivo No Corriente, el **7,95** por ciento y el Pasivo Corriente, el **16,55** por ciento.

En el año 2016 se realizaron novaciones y contratación de préstamos para la cancelación de deudas anteriores, detallando a continuación las operaciones que han modificado el tipo, y que continúan vigentes:

Entidad	Años	Principal	Novación t.interés		
Sabadell	8	2.500.000,00	Euribor+ 4,5 (4,98)	EURIBOR + 0,93	
Bankinter	11	5.000.000,00	Euribor+ 4,5 (5,5)	Euribor + 1,10	
BBVA	8	6.757.453,00	Euribor+ 4,75 (5,34)	1,10 (fijo)	
Unicaja	11	7.000.000,00	Euribor+ 4,5 (5,5)	Euribor +1,12	
Santander (ptmo Cajamar)	10	2.878.495,04	Euribor+ 2,5 (suelo 5,0))	Euribor +1,09	



Los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad se contemplan en la memoria.

Desde la declaración de estado de alarma, los ingresos de la sociedad han disminuido en relación con la media de los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo de 2020, en los siguientes porcentajes:

Año 2020	Media 1 e a 15 ma		Del 15 a 31 marzo	abril	mayo	junio	Julio	Agosto	Septiembr	e Octubre	Noviembre	Diciembre
SARE	216.542	2,02	-97,29%	-99,89%	-86,75%	-15,35%	8,06%	-11,38%	-5,13%	-0,96%	-16,58%	-13,40%
SAC (enganches)	68.765,	,53	-99,37%	-88,53%	-76,93%	-50,62%	-42,81%	-35,41%	49,27%	- 27,21%	-48,90%	-53,34%
Aparcamientos	1.017.08	5,54	-98,96%	-84,96%	-73,82%	-46,93%	-21,74%	-18,06%	-30,68%	25,60%	-38,88%	-29,86%
Total	1.302.39	3,09	-98,70%	-87,63%	-76,14%	-41,88%	-17,90%	-17,87%	6 -27,41%	- 21,59%	-35,70%	-28,36%
Año 2021	Enero	Febrer	o Marz	o Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SARE	-14,42%	-46,129	% 10,69	-0,40%	6 11,90%	16,26%	12,55%	5,49%	7,90%	9,50%	9,62%	1,88%
SAC (enganches)	-52,12%	-50,339	% -38,42	- 2% 45,04%	6 -23,05%	- 11,50%	-14,43%	-6,95%	-14,98%	-11,57%	-36,00%	-33,52%
Aparcamientos	-41,55%	-58,109	% -52,67	7% 51,28%	6 -32,72%	-7,63%	6,93%	17,91%	1,10%	12,63%	7,42%	20,50%
Total	-37,60%	-55,69%	% -41,38	- 3% 42,49%	6 -24,79%	-3,87%	12,62%	23,04%	5,69%	10,83%	26,18%	21,01%
Año 2022	Enero i	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre N	loviembre	Diciembre
SARE	4,00%	7,66%	20,85%	9,90%	13,93% 2	2,72%	14,52%	8,89%	14,76%	13,54%	17,59%	6,16%
SAC (enganches)	- 31,59% -	-10,44%	32,94%	41,32%	15,81% 1	3,95% -	-10,59%	1,04%	-10,59%	-4,52%	-31,80%	-35,48%
Aparcamientos	-4,96%	-0,66%	5,83%	18,33%	7,14%	5,38%	15,27%	25,89%	9,87%	11,17%	7,86%	33,64%
Total	-0,52%	4,75%	13,76%	18,14%	8,73%	3,72%	13,78%	25,95%	22,98%	10,74%	7,38%	63,53%



A continuación, se detalla una cuenta de resultados analítica, de los ejercicios 2021 y 2022.

CUENTA DE RESULTADOS	2021	2022	Diferencia		
Ingresos de Explotación					
Importe neto cifra de negocio	14.378.270,65	18.206.636,41	3.828.365,76		
de aparcamientos regulados	2.657.134,69	2.933.110,57	275.975,88		
Servicio de apoyo a la circulación	1.285.767,22	1.697.807,88	412.040,66		
Aparcamientos	10.435.368,74	13.575.717,96	3.140.349,22		
Venta de aparcamientos	560.352,43	181.025,73	-379.326,70		
Variación de existencias promociones en curso	-367.596,89	-174.083,23	193.513,66		
Otros Ingresos de Explotación	446.287,32	584.241,14	137.953,82		
Total Ingresos de Explotación	15.017.313,51	18.797.820,05	3.780.506,54		
Gastos de Explotación					
Compras	-150.138,99	-199.258,92	49.119,93		
Gastos de Personal	-6.955.974,49	-7.475.829,16	519.854,67		
Trabajos, suministros y prestación de servicios	-4.204.668,94	-5.011.676,75	807.007,81		
Tributos	-525.657,62	-501.959,69	-23.697,93		
Total Gastos de los Servicios	-11.836.440,04	-13.188.724,52	1.352.284,48		
Resultados de Explotación	3.180.873,47	5.609.095,53	2.428.222,06		
Dotaciones para amortizaciones	-1.699.564,24	-1.534.793,66	-164.770,58		
Beneficio de la Explotación	1.481.309,23	4.074.301,87	2.592.992,64		
Resultados Financieros Negativos	-168.427,65	-163.790,80	-4.636,85		
Beneficio o perdida de las actividades	1.312.881,58	3.910.511,07	2.597.629,49		
Resultados Extraordinarios	13.668,12	291.985,66	-278.317,54		
Beneficios antes de impuestos	1.326.549,70	4.202.496,73	2.875.947,03		
mpuesto sobre sociedades	-339.242,77	-1.019.057,82	679.815,05		
Resultados del Ejercicio	987.306,93	3.183.438,91	2.196.131,98		

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



En la cuenta de resultados, los Ingresos de Explotación superan los 18,97 millones de euros. Estos ingresos aumentan respecto a los del 2021, en el importe 3,78 millones de euros, que supone un incremento del 25,17 por ciento, de los cuales aumentan el 10,39 por ciento el S.A.RE., el 32,05 por ciento el S.A.C, el 30,09 por ciento los aparcamientos de rotación y el -30,91 por ciento Otros Ingresos. Las ventas de aparcamientos, con respecto al año anterior, han bajado un -67,69 por ciento.

Los resultados de explotación, entendido como ingresos menos gastos de explotación, sin incluir amortizaciones, imputación de subvenciones, deterioros, resultados por enajenación de inmovilizado y otros resultados, alcanzan los 5,61 millones de euros, que supone un aumento del 76,34 por ciento respecto a 2021.

Este aumento del resultado, a pesar del aumento de las partidas de gastos en un 11,42 por ciento respecto al año anterior, de los cuales, las Compras aumentan el 32,72 por ciento, los Gastos de Personal en un 7,47 por ciento, los Trabajos, Suministros y Prestación de Servicios suben el 19,19 por ciento y el -4,51 por ciento en Tributos.

Respecto a los aumentos de ingresos y gastos en el año 2022, se corresponde por el aumento de la actividad en este año, teniendo una recuperación progresiva importante asociada a los desarrollos epidemiológicos relativamente favorables y las medidas sanitarias han sido menos restrictivas.

El **Beneficio de Explotación**, que se obtiene descontado de los Resultados las amortizaciones, imputación de subvenciones, deterioros, resultados por enajenación de inmovilizado y otros resultados ha alcanzado la cifra de **4,07** millones de euros, que supone una subida del **175,05** por ciento respecto al año anterior.

Los gastos financieros han minorado un 05,13 por ciento respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la imputación de los costes financieros, tanto por el aplazamiento de deuda por venta de plazas de aparcamientos para residentes, por importe neto de 0,004 millones de euros, como por el cálculo del valor actualizado de los préstamos, que asciende a 0,050 millones de euros; mientras que los gastos financieros de los préstamos vivos han ascendido a la cantidad de 0,110 millones de euros, es decir, aumentando en 0,0127 millones de euros con respecto al año anterior, suponiendo un incremento del 12,99 por ciento, debido a las amortizaciones de préstamos, dato importante teniendo en cuenta que la estructura del pasivo de la Sociedad está fuertemente condicionada por el peso específico que aún poseen los recursos ajenos, que tienen efectos distorsionadores sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias vía gastos financieros a saldar por la deuda contraída.



Los **Beneficios de la Actividad**, que es el resultado de restar al Beneficio de Explotación los Resultados Financieros, alcanzan los **3,91** millones de euros, que ha tenido un aumento respecto al año anterior.

Los Beneficios antes de impuestos han alcanzado la cifra de 4,20 millones de euro, que supone un aumento respecto al año anterior, representando un 22,36 por ciento de los ingresos.

Los **Resultados del Ejercicio** se cifran en **3,18** millones de euros, lo que supone un aumento con respecto a 2021, que estuvo fuertemente condicionado con los efectos de la pandemia, , representando un **16,94** por ciento de los ingresos.

### 3.- ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022

Formulación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados para su aprobación por la Junta General de Accionistas (ejercicio económico 2021).

Renovación de póliza de crédito con la entidad Unicaja Banco (2 millones de euros).

Aprobación y firma de póliza de crédito por necesidades de tesorería con la entidad Caixa Bank (2 millones de euros).

Aprobación de precios año 2022 por servicios prestados por la Sociedad al Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Aprobación de la compra de local nº1 y Aparcamientos nº 2 y 25, ubicados en la promoción de Protección Oficial Calvo a la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L.

Aprobación de la modificación del contrato de obras para llevar a cabo la adecuación de las dimensiones de las plazas del edificios de aparcamiento La Marina, al uso y normativa actual, asi como las obras para realizar reparaciones y mejoras necesarias en el edificio, según proyecto de obra civil, proyecto eléctrico, mejora de accesibilidad de acceso peatonal norte y documentación técnica complementaria incluida en el Pliego de licitación.

))))))))))))))))))))))))))))))

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Reelección de Eudita CYE Auditores SA para auditoría de cuentas ejercicio 2022.

Ceses y nombramientos de parte de los consejeros de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Aprobación presupuestos 2023.

Aprobación del abono a la constructora "DELTA INGENIERIA, INFRAESTRUCTIRAS Y SERVICIOS, S.L." de los costes derivados por paralizaciones parciales de obra en la cantidad concretada en el informe técnico del Departamento de Obras.

Auditoría de seguimiento certificación UNE-EN ISO 45001-2018 correspondiente a la implantación del sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

Auditoria de seguimiento certificación UNE-EN ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad).

Auditoria de seguimiento certificación UNE-EN ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Medio Ambiente).

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de soportes publicitarios digitales y la explotación publicitaria y mantenimiento de los mismo.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, de la contratación de la explotación y conservación de los soportes y espacios publicitaros existentes, de distintos tipos y formatos, propiedad de la Sociedad.



Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, de la contratación del suministro de energía eléctrica en las instalaciones.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de uniformes, calzado y equipos de protección individual.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de asesoramiento jurídico y defensa judicial en materia civil ante los Juzgados y Tribunales competentes, sin perjuicio de cualquier otro asesoramiento relacionado con el asunto de que se trate, así como ostentará la Secretaria del Consejo de Administración.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, de diversas Pólizas de Seguro.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento integral de instalaciones en los edificios de aparcamientos y centros de trabajo.

Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de mantenimiento de los equipos de gestión, control de accesos, sistema de lectura de matrícula e interfonia en los edificios de aparcamiento y centros de trabajo.

Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, de los servicios de gestión de coordinación de actividades empresariales a través de una plataforma CAE en los distintos centros de trabajo.

Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de telefonía fija, móvil y datos.

# $\overline{\phantom{a}}$ ^

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de auditoría externa de las Cuentas y Estados financieros. Concretamente a la Auditoría de sus Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Anexo Ley 4/2007.

Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del suministro y mantenimiento de un sistema hiperconvergente y otros elementos del sistema informático.

Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, la ejecución de las obras de cubrición de pistas deportivas y trabajos complementarios (Fase II del aparcamiento y pistas Pío Baroja).

Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del mantenimiento de un sistema para el suministro inmediato de información ( SII).

Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, de la ejecución de los trabajos de adecuación y modernización de las instalaciones del edificio de aparcamientos de La Alcazaba, según proyecto de adecuación de instalaciones y documentación técnica complementaria.

Aprobación de la no formalización del contrato de las obras de cubrición de pistas deportivas del Colegio Público Ramón Valle Inclán, con la UTE denominada " UTE APARCAMIENTOS PIO BAROJA" formada por " IELCO, S.L.Y CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.".

Aprobación de la resolución del contrato la resolución del contrato de suministro de uniformes, calzado y equipos de protección individual, formalizado con fecha 22 de octubre de 2021, entre la Sociedad y Vasco Informática, S.L.

# ))))))))))))

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Aprobación como desierto del procedimiento seguido para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro y distribución de uniformes, calzado y equipos de protección individual (EPIs) para el personal al servicio de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. y, en su caso, aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el nuevo procedimiento.

### Prorrogas:

Realización de los trabajos de pintura con destino al mantenimiento de los aparcamientos y dependencias de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Servicio de vigilancia en los edificios de aparcamiento de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Servicios de limpieza en los centros de trabajo y edificios de aparcamiento de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Trabajos de albañilería destinados al mantenimiento de las dependencias de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Servicios de control, clasificación, descontaminación y destrucción de los vehículos al final de su vida útil trasladados al Depósito Municipal y Centro Autorizado de Tratamiento (C.A.T.).

Servicio de Prevención Ajeno de las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía -Psicosociología Aplicada y Medicina del Trabajo, incluyendo la Coordinación de Actividades Preventivas.

Servicios de mantenimiento de los equipos de gestión, control de accesos y sistema de lectura de matrícula en los edificios de aparcamiento y centros de trabajo.

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



### Licitaciones en trámite:

Suministro soportes publicitarios digitales y explotación publicitaria y mantenimiento de estos.

Suministro y mantenimiento de un sistema hiperconvergente y otros elementos del sistema informático de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Suministro para la actualización de un sistema de control de accesos, pago y gestión local centralizada para los aparcamientos San Juan de la Cruz y Carlos Haya.

Realización de dictamen pericial para la valoración y certificación de la situación de la obra del aparcamiento en Avenida Pío Baroja (ICCP).

Realización de dictamen pericial para la valoración y certificación de la situación de la obra del aparcamiento en Avenida Pío Baroja (Arquitecto).

Suministro y distribución de uniformes, calzado y equipos de protección individual (EPIs) para el personal al servicio de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Servicio de mantenimiento integral de instalaciones en los edificios de aparcamientos y centros de trabajo de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Suministro soportes publicitarios digitales y explotación publicitaria y mantenimiento de estos.

### Licitación desierta:

Suministro de uniformes, calzado y equipos de protección individual para SMASSA.

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



### Contratos firmados:

Obras ejecución aparcamiento temporal en superficie zona futuro boulevard.

Cesión espacio instalación, gestión y mantenimiento estaciones de recarga para vehículos eléctricos.

Servicio de mantenimiento de plataforma de pagos smart park urban framework y app smart park.

Suministro equipos producción documental en arrendamiento y software de monitorización y control.

Suministro plataforma software eos, ocr time-vaxtor

Suministro energía eléctrica. (contrato puente).

Cesión espacio instalación, gestión y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos en aparcamientos.

Servicios mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos de elevación de los edificios de aparcamientos de SMASSA.

Suministro energía eléctrica instalaciones SMASSA.

Servicio de recogida, custodia, transporte y recuento de los fondos y aportación de cambio.

Servicios explotación y conservación de soportes y espacios publicitarios existentes de distintos tipos y formatos.

)))))))))))))))))  $\overline{\phantom{a}}$  $\overline{\phantom{a}}$  $\overline{\phantom{a}}$ 

# SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Suministro energía eléctrica instalaciones SMASSA.

Servicios de agencias de medios.

Servicio de asesoramiento jurídico y defensa judicial en materia civil ante los juzgados y tribunales competentes y la secretaria del consejo de administración.

Contratación de diversas pólizas de seguro.

Servicios de mantenimiento integral de instalaciones en los edificios y centros de trabajo.

Servicio de mantenimiento del sistema de guiado de plazas de varios edificios de aparcamiento.

### 4.- EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

A pesar de la incertidumbre por la crisis sanitaria que continua, y que entendemos que repercutirá en la facturación del año 2023, aunque en menor medida que en el ejercicio anterior, dada la implementación de las campañas de vacunación y otras medidas, por lo que se presupone cierta recuperación progresiva de los ingresos respecto a los años anteriores.

En cualquier caso, se estima que esta situación no tendrá efectos significativos en la valoración de los pasivos ni activos de la Sociedad.

Durante el año 2023, la Sociedad continuará realizando acciones y un trabajo activo encaminado a la búsqueda de ubicaciones para la promoción de nuevos aparcamientos que cubran la demanda de plazas de estacionamiento que hay en las barriadas de la ciudad de Málaga, en condiciones de seguridad y proximidad a sus residencias y a paliar en la medida de lo posible y en función de las normas sanitarias aplicables en cada momento, el ajuste de ingresos y gastos.

### **5.- HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos posteriores al cierre que sean significativos para los estados financieros del año 2022.

### 6.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos por investigación y desarrollo.

### 7.- OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias.



### 8.- UTILIZACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no ha contratado en el ejercicio operaciones con productos derivados financieros.

### 9.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

No se tiene conocimiento de la existencia de riesgos e incertidumbres que afecten a la Sociedad, a excepción de los propios del sector inmobiliario. Los Administradores consideran que dichos riesgos se están gestionando adecuadamente.

Málaga, 15 de marzo de 2023.

